

Taller para realizar un Análisis de Viabilidad de la Población y del hábitat (PHVA) y establecer una Estrategia de Conservación de la rana gigante de Junín y Pasco



03-05 de junio, 2022
Junín y Pasco, Perú

Informe Final

Organizado por:



Financiado por:



Castillo, L., Elías, R., Tinoco, H., Rodríguez, J.E. & Matamoros, Y. (Eds.). 2022. Taller para realizar un análisis de la viabilidad de la población y del hábitat (PHVA) y establecer una Estrategia de Conservación de *Telmatobius macrostomus*. 03-05 de junio, 2022. Junín y Pasco, Perú. IUCN SSC Grupo de Especialistas en Planificación para la Conservación (CPSG Mesoamérica).

Fotos de portada: Wilder Bedoya Carhuaricra guardián de la rana gigante, representante del Centro Poblado Unión Porvenir, sosteniendo un individuo de *Telmatobius macrostomus* durante el censo anual de 2022. Foto tomada por Eduardo Elías, guardaparque de la Reserva Nacional de Junín.

Una contribución de UICN SSC Grupo de Especialistas en Planificación para la Conservación - (CPSG Mesoamérica).

CPSG, SSC y UICN, promueven talleres y otros foros para el análisis y consideración de problemas relativos a la conservación, y considera que los informes de estas reuniones son de gran utilidad cuando son distribuidos extensamente.

Las opiniones y recomendaciones expresadas en este informe reflejan los asuntos discutidos y las ideas expresadas por los participantes del taller y no necesariamente refleja la opinión o la posición de CPSG, SSC o UICN.

Copyright© CPSG 2022. www.cpsg.org/cpsgmesoamerica.org.

Contenidos

Sección I: Agenda desarrollada.....	4
Sección II: Resumen ejecutivo.....	7
Sección III Executive summary.....	11
Sección IV: Grupo Investigación.....	15
Sección V: Grupo Contaminación.....	20
Sección VI: Grupo Cacería.....	27
Sección VII: Grupo Comunidades.....	34
Sección VIII: Conclusiones y Recomendaciones.....	47
Anexo I: Acrónimos de instituciones y definiciones citadas en grupos de trabajo.....	50
Anexo II: Participantes.....	52
Anexo III: Respuestas de participantes a preguntas solicitadas antes del taller.....	57
Anexo IV: Presentaciones.....	67

Taller para realizar un Análisis de Viabilidad de la Población y del hábitat (PHVA) y establecer una Estrategia de Conservación de la rana gigante de Junín y Pasco

**Junín & Pasco, Perú
03-05 de junio, 2022**

Sección I Agenda desarrollada

Taller para realizar un Análisis de Viabilidad de la Población y del hábitat (PHVA) y establecer una Estrategia de Conservación de la rana gigante de Junín y Pasco

Junín & Pasco, Perú
03-05 de junio, 2022
Agenda desarrollada

03 de junio

Locación: Centro de interpretación de Huayre – RNJ.

7:30 Registro de los participantes.

8:00 Palabras de bienvenida. Henry Camarena, Representante del Gobierno regional de Junín.

8:30: Sobre la Reserva Nacional de Junín, Hans Huamán Reserva Nacional de Junín, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado Peruano (SERNANP).

8:55 Sobre el Santuario Nacional de Huayllay. Eduardo Ruíz Inga, Santuario Nacional de Huayllay, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado Peruano (SERNANP).

9:00 Esfuerzos de conservación de la rana gigante. Luis Castillo & Henry Tinoco, Denver Zoo.

9:15 Introducción de cada participante presente – Nombre, organización, por qué tiene interés en el proyecto de conservación de la rana.

9:45 Conflictos socioambientales y necesidades de conservación. Angélica Pérez, Comité de Vigilancia Ambiental Comunal del Lago Chinchaycocha.

10:00 Presentación Grupo Especialista en Planificación para la Conservación (CPSG, por sus siglas en inglés). Jorge Rodríguez, CPSG Mesoamérica.

11:15 Resultados del PVA de la rana. Jorge Rodríguez, CPSG Mesoamérica.

10:30 Café.

11:00 Esfuerzos estudiantiles para la conservación de la rana. Milagros Rubi Gimenes Barzola Grupo RANA.

11:30 Explicación de la metodología. Yolanda Matamoros, CPSG Mesoamérica.

11:45 Constitución de los grupos de trabajo.

12:00 Almuerzo.

13:00 Inicio del trabajo en grupos – Problemas.

14:30 Café mientras están trabajando en grupos.

17:00 Plenaria.

04 de junio

Locación: Centro de interpretación de Ninacaca – RNJ.

8:00 Trabajo en grupos - Objetivos.

10:30 Café.

11.00 Plenaria.

12:00 Almuerzo.

13:00 Trabajo en grupos - Acciones.

05 de junio

Locación: Municipalidad distrital de Ninacaca.

8:00 Trabajo en grupos - Acciones.

9:30 Café.

10:00 Trabajo en grupos - Acciones.

12:00 Almuerzo.

13:00 Plenaria.

14:00 Conservación y Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre. Darwin Soto, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR).

14:15 Experiencias de los Guardianes de la rana. Yuri Alberto Jacay, Líderes Guardianes de las ranas, sector Huarmipuquio.

14:30. Rol Del Minam en la Conservación de Anfibios. Yuri Beraún, Exposición Ministerio del Ambiente (MINAM).

15:30 Café.

16:00 Conclusiones y recomendaciones.

17:00 Plenaria.

17:30. Clausura.

Taller para realizar un Análisis de Viabilidad de la Población y del hábitat (PHVA) y establecer una Estrategia de Conservación de la rana gigante de Junín y Pasco

**Junín & Pasco, Perú
03-05 de junio, 2022**

Sección II Resumen Ejecutivo

Resumen ejecutivo

La rana gigante de Junín y Pasco (*Telmatobius macrostomus*), una rana totalmente acuática, en la actualidad se encuentra en pequeñas poblaciones en el Lago Junín y otros cuerpos de agua de las regiones de Junín y Pasco en el centro de Perú. Esta rana era abundante en el pasado, pero ahora es considerada como En Peligro de Extinción (EN) por la UICN. Los problemas que han llevado a la especie a estar considerada amenazada se incluyen la colecta ilegal de individuos y la pérdida de hábitat causada por actividades humanas como la minería, la ganadería y agricultura, presencia de especies exóticas, enfermedades, aumento de áreas urbanas y fluctuaciones en los niveles de agua controlados por la represa Upamayo.

El grupo de Especialistas en Planificación para la conservación de la UICN (UICN SSC CPSG Mesoamérica) ha colaborado previamente en dos actividades de conservación con investigadores de la rana gigante. En el 2013 se realizó una primera Estrategia de Conservación donde se identificaron las principales amenazas para la especie y las recomendaciones generales se centraron en:

- Mayor investigación sobre el efecto de las amenazas sobre las poblaciones de la especie
- Identificar las subpoblaciones remanentes y monitorear su tamaño poblacional y variables demográficas a largo plazo.
- Involucrar a la comunidad en acciones de conservación de la especie.
- Realizar un Análisis de Viabilidad de Poblaciones (PVA) a partir de información nueva sobre el efecto de las amenazas y monitoreo poblacional.

Durante esos nueve años se han encontrado diferentes subpoblaciones remanentes de la rana gigante, se ha descrito el estado del hábitat actual y el efecto de las diferentes amenazas sobre el tamaño de su población. Hasta ahora, las subpoblaciones existentes se concentran en áreas con manantiales naturales lo que disminuye la contaminación del hábitat, y hay suficientes especies presa para mantener la tendencia poblacional pequeña pero estable en la última década. También, se mantiene el esfuerzo de involucrar a instituciones gubernamentales (locales y nacionales) y a la comunidad en actividades de conservación de la rana. Aunque todavía existe la colecta ilegal de forma local, se sigue haciendo hincapié en la educación ambiental y ciencia ciudadana como forma de disminuir esta amenaza. Adicionalmente, en 2018 se comenzó a desarrollar la técnica para la reproducción *ex situ* en esta especie en el zoológico de Huachipa en Lima, lográndose una reproducción exitosa en septiembre de 2022.

En 2021 se realizó un PVA de forma virtual con la participación de herpetólogos nacionales e internacionales utilizando datos recientes sobre las subpoblaciones remanentes, diferentes fuentes bibliográficas sobre esta especie y otros anfibios, y conocimiento sobre historia natural sobre anfibios por parte de los especialistas participantes. Aunque la información utilizada fue muy general, los modelos mostraron que la rana gigante es muy resiliente debido a sus posibles altas tasas de reproducción, pero en la actualidad se ha vuelto rara debido a las amenazas que limitan el tamaño y calidad de su hábitat y podría extinguirse si dichas amenazas y la presión de colecta sobre las subpoblaciones remanentes se mantienen a lo largo

del tiempo. A raíz de los resultados del PVA se recomendó realizar una segunda Estrategia de Conservación para reevaluar las acciones de conservación necesarias para la conservación de la rana gigante a futuro.

El Taller para realizar un Análisis de Viabilidad de la Población y del hábitat (PHVA) y establecer una Estrategia de Conservación de la rana gigante de Junín y Pasco se realizó el 3-5 de junio de 2022 con la participación de 60 personas de 31 instituciones de conservación, gubernamentales y actores de la comunidad. Los participantes conformaron cuatro grupos de trabajo sobre investigación, contaminación, cacería y comunidades. Cada grupo de trabajo formuló problemas de conservación (relacionados a las diferentes amenazas que afectan a las poblaciones de la rana), con objetivos y acciones para eliminar o mitigar estos problemas y evitar la extinción de la rana gigante de Junín y Pasco. A continuación, se detallan los diferentes objetivos que quiere alcanzar cada grupo de trabajo:

Investigación

Determinar el tamaño de la población y el estado de salud de la rana anualmente por un período de cinco años.

Determinar los efectos de la contaminación y el cambio climático en las poblaciones de la rana gigante.

Promover la creación de una ordenanza regional que permita la implementación de un plan de manejo de especies exóticas (como la trucha).

Contaminación

Aumentar en un 50% la gestión de las Comunidades Campesinas y autoridades en temas de contaminación ambiental para el 2027.

Mejorar el manejo sostenible en el uso del ichu, los totorales y el junco en un 25% al año 2027.

Cacería

Reducir la demanda de las ranas gigantes en un 10% para el 2023 y 50 % al 2027.

Incrementar las capacidades de control y vigilancia de las autoridades competentes en un 30% al 2027.

Incrementar la difusión sobre la normativa legal y el valor ecológico de la especie en un 50% al 2027.

Contar con protocolos técnico-científicos sobre manejo *ex situ* de la especie para saber cómo proceder con individuos decomisados.

Fomentar las capacidades por medio de la asistencia técnica a los pescadores para reducir la pesca incidental de las ranas en un 50% al 2027.

Comunidad

Establecer alianzas interinstitucionales para la conservación de las ranas en un período de 5-10 años.

Fortalecer los talleres dirigidos a centros educativos y abarcar grupos dentro de la comunidad que puedan incluir: ganaderos, agricultores y otros, para explicar a la audiencia sobre la conservación de las poblaciones de la rana y las acciones que se ejecutan.

Involucrar a los ganaderos en las acciones de conservación para proteger a la rana.

Impulsar el turismo sostenible con los actores económicos en un período de 5 años.

Los siguientes dos objetivos fueron tomados en cuenta también por los grupos de Investigación y Cacería, pero se decidió que se desarrollaran por el grupo de Comunidad con el apoyo de los primeros dos:

Construir y poner en funcionamiento centros de cría de la rana para recibir decomisos, reubicación de especímenes, reproducción para reintroducciones o fortalecimiento de poblaciones, investigación de la biología y del hábitat.

Elaboración e implementación de un plan de manejo *ex situ* de la rana, tomando en cuenta los objetivos a cumplir: recibo de decomisos, reubicación de especímenes, reproducción para reintroducciones, reforzamiento de poblaciones, investigación de la biología y del hábitat.

Cada objetivo depende de diferentes acciones de conservación, responsables y plazos. Todos los participantes están conscientes que al final se requerirá de un esfuerzo conjunto de los actores involucrados en este documento para conservar esta especie de rana gigante en peligro de extinción y endémica de la región de Pasco y Junín. Tomando esto en cuenta, la **Visión** de este Taller es la siguiente: **“Al 2032 la rana gigante de Junín y Pasco mantiene una población viable y ha revertido su estado de amenaza, cuenta con hábitats conservados y monitoreados gracias a la participación de las comunidades aledañas con el involucramiento de las instituciones públicas y privadas.”**

Este Informe Final fue presentado en el Primer Congreso de Guardianes de las Ranas celebrado el 25-26 de noviembre en la ciudad de Junín, con la participación de 75 personas y tuvo el reconocimiento de los comuneros por los avances en la conservación de la especie.

Taller para realizar un Análisis de Viabilidad de la Población y del hábitat (PHVA) y establecer una Estrategia de Conservación de la rana gigante de Junín y Pasco

**Junín & Pasco, Perú
03-05 de junio, 2022**

Sección III Executive Summary

Executive summary

The giant frog of Junin and Pasco (*Telmatobius macrostomus*), a fully aquatic frog, currently occurs in small populations in Lake Junín and other water bodies in the Junín and Pasco regions of central Peru. This frog was abundant in the past but is now listed as Endangered (EN) by the IUCN. The problems that have led the species to be considered threatened include the illegal harvest of individuals and the loss of habitat caused by human activities such as mining, cattle ranching and agriculture, presence of exotic species, diseases, increase in urban areas and fluctuations in the water levels controlled by the Upamayo dam.

The Conservation Planning Specialists Group of IUCN (IUCN SSC CPSG Mesoamerica) has previously collaborated on two conservation activities with giant frog researchers. In 2013, a first Conservation Strategy was done where the main threats to the species were identified, and the general recommendations focused on:

- Further research on the effect of threats on the species populations.
- Identify the remaining subpopulations and monitor their long-term population size and demographic variables.
- Involve the community in species conservation actions.
- Conduct a Population Viability Analysis (PVA) based on new information on the effect of threats and population monitoring.

During those nine years, different remnant subpopulations of the giant frog have been found, describing the state of the current habitat and the effect of the different threats on the size of its population. So far, existing subpopulations are concentrated in areas with natural springs which decrease habitat contamination, and there are enough prey species to keep the small but stable population trend over the past decade. Also, the effort to involve government institutions (local and national) and the community in frog conservation activities has been kept. Although illegal harvest still exists locally, there is a continued emphasis on environmental education and citizen science as a way to reduce this threat. Additionally, in 2018 the technique for *ex situ* breeding began to be developed in this species at the Huachipa zoo in Lima, achieving successful breeding in September 2022.

In 2021, a virtual PVA done with the participation of national and international herpetologists using recent data on the remnant subpopulations, different bibliographic sources on this species and other amphibians, and knowledge of the natural history on amphibians from the participating specialists. Although the information used was very general, the models showed that the giant frog is very resilient due to its possible high reproductive rates but has now become rare due to threats that limit the size and quality of its habitat and could become extinct if these threats and pressure from harvesting on the remaining subpopulations are maintained over time. Based on the results of the PVA, it was recommended to do a second

Conservation Strategy to re-evaluate the conservation actions necessary for the conservation of the giant frog in the future.

The Workshop to conduct a Population and Habitat Viability Analysis (PHVA) and establish a Conservation Strategy for the giant frog of Junín and Pasco was held on June 3-5, 2022 with the participation of 60 people from 31 institutions from conservation, government and community stakeholders. The participants formed four working groups on research, pollution, poaching and communities. Each working group formulated conservation problems (related to the different threats that affect frog populations), with objectives and actions to eliminate or mitigate these problems and prevent the extinction of the Junín and Pasco giant frog. The different objectives that each working group seeks to achieve are detailed below:

Research

Determine the population size and health status of the frog on an annual basis for a period of five years.

Determine the effects of pollution and climate change on populations of the giant frog.

Promote the creation of a regional ordinance that allows the implementation of a management plan for exotic species (such as the rainbow trout).

Pollution

Increase by 50% the management of the Agrarian Communities and authorities in matters of environmental pollution by 2027.

Improve sustainable management in the use of ichu, California bulrush and rushes by 25% by 2027.

Poaching

Reduce demand for giant frogs by 10% by 2023 and by 50% by 2027.

Increase capacity among authorities responsible for monitoring and surveillance by 30% by 2027.

Increase awareness of legal regulations and the ecological value of the species by 50% by 2027.

Develop technical-scientific protocols for the *ex situ* management of the species to understand how to handle confiscated individuals.

Foster the ability of fishers, through technical assistance, to reduce frog bycatch by 50% by 2027.

Community

Establish inter-institutional alliances for the conservation of frogs in a period of 5-10 years.

Strengthen the workshops delivered to educational centers and include groups within the community such as ranchers, farmers, and others, to explain the audience about the conservation of frog populations and the actions that are carried out.

Involve farmers in conservation actions to protect the frog.

Promote sustainable tourism with economic actors in a period of 5 years.

The following two objectives were also considered by the Research and Poaching groups, but it was decided that they should be further developed by the Community group with the support of the first two:

Build and operate frog breeding centers to receive confiscations, relocation of specimens, reproduction for reintroductions or strengthening of populations, biology, and habitat research.

Preparation and implementation of an *ex situ* management plan for the frog, taking into account the objectives to be met: receipt of confiscations, relocation of specimens, reproduction for reintroductions, population reinforcement, biology and habitat research.

Each objective depends on different conservation actions, responsible parties, and deadlines. All the participants are aware that in the end a joint effort of the actors involved in this document will be required to conserve this endangered and endemic giant frog species of the Pasco and Junín region. Taking this into consideration, the Vision of this Workshop is the following: **"By 2032 the giant frog of Junín and Pasco maintains a viable population and has reverted its threat status, its habitats are conserved and monitored thanks to the participation of the surrounding communities, with the involvement of public and private institutions."**

This Final Report was presented at the First Congress of Guardians of the Frogs, held November 25-25, 2022 in the city of Junin, with the participation of 75 people and was recognized by the community members for the advances in the conservation of the species.

Taller para realizar un Análisis de Viabilidad de la Población y del hábitat (PHVA) y establecer una Estrategia de Conservación de la rana gigante de Junín y Pasco

**Junín & Pasco, Perú
03-05 de junio, 2022**

Sección IV Grupo Investigación

Grupo 1: Investigación

Participantes: Moisés Condor Machacuay, Hugo Arzapalo Álvarez, Luis Castillo Roque, Angelica Pérez, Henry Camarena Zambrano, Andy Abregu Ramos, Thalía Ponce Luna, Cinthya Karina Sotacuro Martínez, Sandra Ruth Victorio Coronel, Cinthya Erika Uscuchagua Poma, Maura Pérez Echeverría, Jaklin Córdova Benito.

PROBLEMA 1: Desconocimiento sobre la población de la rana.

OBJETIVO: Determinar el tamaño de la población y el estado de salud de la rana anualmente por un período de cinco años.

ACCIÓN: Implementar un programa de monitoreo poblacional anual de las ranas.

Descripción: Realizar un plan de monitoreo, solicitar los permisos, coordinar la ejecución del monitoreo y presentación del informe. Incluir evaluaciones sanitarias (*Batrachochytrium dendrobatidis*, otros).

Responsables: Luis Castillo Roque, Roberto Elías Piperis, Henry Tinoco Vega, Denver Zoo; Ronald Medrano, SERNANP.

Línea de tiempo: Una vez por año (noviembre) durante cinco años.

Fuentes de verificación: Informe técnico.

Colaboradores: Municipalidades, Universidades, empresas de turismo, GRUPO RANA, Proyectos Juveniles Junín y Representantes de Comunidades Campesinas.

Personal: Para capacitar al equipo se requiere un profesional de la especialidad de Biología.

Costos: (por 100 puntos y/o localidad).

Profesional: US\$ 2,500.

Material, Equipo, viáticos: US\$ 10,000.

Laboratorio: US\$ 1,000.

Consecuencias: Conocer el tamaño poblacional, su distribución geográfica, densidad poblacional, proporción de machos y hembras y estado de salud de las ranas.

Obstáculos: Obtención de presupuesto, desinterés de las autoridades, falta de compromiso de las comunidades y condición climática adversa.

PROBLEMA 2: Desconocimiento de los efectos de la contaminación y el cambio climático sobre las poblaciones de la rana gigante.

OBJETIVO: Determinar los efectos de la contaminación y el cambio climático en las poblaciones de la rana gigante.

ACCIÓN 1: Implementar un plan de monitoreo ambiental (que incluya tanto la parte terrestre como hidrológico del hábitat).

Descripción: Realizar un plan de monitoreo para las siguientes amenazas: contaminación por aguas residuales, modificación de cauces de agua, minería, residuos sólidos, electromagnetismo, quema de totorales, ganadería en lugares con presencia de ranas, cambio climático (reducción de caudal)

Responsables: Gerente de Imagen Institucional y Responsabilidad Social de ELECTROPERÚ; Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medioambiente de GOREs Junín y Pasco; Alcaldes Provinciales y Distritales de Municipalidades.

Línea de tiempo: Los estudios de cada tipo de contaminación por año, por cinco años.

Fuentes de verificación: Informe técnico.

Colaboradores: Representantes de Comunidades Campesinas, Universidades, GRUPO RANA, SERNANP, Denver Zoo, Proyectos Juveniles Junín, ANA, JUDS.

Personal: Para capacitar al equipo se requiere uno o varios profesionales en el monitoreo ambiental para agua y aire (Ingeniero Ambiental, Ingeniero Forestal, Biólogo).

Costos: En 11 puntos de investigación.

Agua: US\$ 7,500.

Aire: US\$12,000.

Consecuencias: Identificación de puntos de monitoreo más contaminados, evaluación de la calidad del hábitat de la rana.

Obstáculos: Obtención de presupuesto, condición climática adversa, desinterés de las autoridades locales y regionales.

ACCIÓN 2: Gestionar la incorporación y ejecución del programa presupuestal 0144 “Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos a nivel Municipal”.

Descripción: Solicitar la incorporación al programa presupuestal de conservación 0144 a las municipalidades distritales y provinciales circundantes al Lago Chinchaycocha. Con estos recursos se podría tener un impulso para la realización de esta y otras acciones del Plan.

Responsables: Alcaldes Municipalidades; Luis Castillo Roque, Roberto Elías Piperis, Henry Tinoco Vega, Denver Zoo.

Línea de tiempo: Anual, por tres años.

Fuentes de verificación: Programa presupuestal aprobado.

Colaboradores: Representantes de Comunidades Campesinas y SERNANP.

Personal: Para la realización de la gestión se necesitará de un personal con conocimientos en gestión pública.

Costos: Profesional y viáticos: US\$ 500.

Consecuencias: Obtención de presupuesto, generación de interés por parte de los gobiernos locales sobre la conservación de la rana.

Obstáculos: Desinterés de las autoridades locales y regionales, poco presupuesto manejado por las municipalidades.

PROBLEMA 3: Sobreproducción de la trucha en el hábitat de la rana.

OBJETIVO: Promover la creación de una ordenanza regional que permita la implementación de un plan de manejo de especies exóticas (trucha).

ACCIÓN 1: Promover una ordenanza regional para la protección de especies nativas (ranas y peces nativos) que se encuentran en la cabecera de cuenca del Lago Chinchaycocha quedando regulada la introducción y crianza de truchas.

Descripción: Elaboración de un informe técnico para la sustentación de la ordenanza en la que debe incluir el cuadro de infracción y sanciones.

Responsables: Gerentes Regionales de GOREs JUNÍN y PASCO; Luis Castillo Roque, Roberto Elías Piperis, Henry Tinoco Vega Denver Zoo, y Director Regional de Producción de DIREPRO por cada Región.

Línea de tiempo: En un año.

Fuentes de verificación: Publicación de la ordenanza.

Colaboradores: Representantes de Comunidades Campesinas, Municipalidades, GRUPO RANA, SERNANP.

Personal: Para desarrollar el informe técnico se requiere un profesional de la especialidad de biología y legislación ambiental.

Costos:

Profesionales: US\$ 2,500.

Otros: US\$ 500.

Consecuencias: Control estricto de los piscicultores, lista de sitios protegidos

Obstáculos: Desinterés de las autoridades, oposición por parte de las comunidades y falta de presupuesto.

ACCIÓN 2: Elaborar protocolo para evitar el escape de truchas de centros de crianza cercanos al lago.

Descripción: Crear alianza con universidades para la promoción de investigación que permita colaborar con la elaboración de protocolos y otras acciones de la especie.

Responsables: Ronald Medrano SERNANP y Director Regional de Producción de DIREPRO por cada Región.

Línea de tiempo: En un año.

Fuentes de verificación: Publicación del protocolo.

Colaboradores: Representantes de Comunidades Campesinas, Municipalidades, GRUPO RANA, SERNANP, Universidades.

Personal: Para desarrollar el protocolo se requiere un profesional de la especialidad de biología.

Costos:

Profesional: US\$ 2,000.

Publicación, edición e impresión: US\$ 1,500.

Consecuencias: Disminución de la cantidad de truchas en el hábitat de la trucha.

Obstáculos: Oposición por parte de los piscicultores, falta de presupuesto y desinterés de las autoridades.

Nota: En este y otros grupos de trabajo de este evento, se discutió sobre la necesidad de un proyecto para la investigación *ex situ* (reproducción y mantenimiento de individuos) tanto de la rana gigante y sus presas, los peces del género *Orestias*. Durante el PHVA se decidió que estos temas fueran desarrollados por el Grupo Comunidad y que los otros grupos de trabajo aportarían conocimiento sobre biología, manejo *ex situ* y aspectos legales a la hora de implementar este tipo de proyecto.

Taller para realizar un Análisis de Viabilidad de la Población y del hábitat (PHVA) y establecer una Estrategia de Conservación de la rana gigante de Junín y Pasco

**Junín & Pasco, Perú
03-05 de junio, 2022**

Sección V Grupo Contaminación

Grupo 2: Contaminación

Participantes: Diana Astete, Rosa Elvira Espinoza, Angui Carhvas, Nelsiluz Onofre, Johan Remy Ricapa Payano, Víctor Echevarría, Delcy Uscuchagua, Jaklin Córdova, Elva Gómez Rojas, Rubén Quijada Orihuela, Denis Espinoza, Viviana Guere, Miriam Alderete, Dionisio Huaynate, Wilson Carhuaricra, Wilder Bedoya Carhuaricra, Marco Antonio Yaranga Meza, Meliza Angely Molina Damas, Angie Katherine Carlos Sullca.

PROBLEMA 1: Contaminación hídrica minera (material sulfuroso, manganeso, cianuro, cadmio, zinc, plomo, pirita, hierro, etc.).

OBJETIVO: Aumentar en un 50% la gestión de las Comunidades Campesinas y autoridades en temas de contaminación ambiental para el 2027.

ACCIÓN 1: Integrar la “preservación del hábitat de la rana gigante” en el comité de gestión del lago Chinchaycocha.

Descripción: Incluir a corto plazo un Plan de Manejo Ambiental Sostenible de Chinchaycocha.

Responsables: Ronald Medrano, SERNANP; Luis Castillo Roque, Roberto Elías Piperis y Henry Tinoco Vega, Denver Zoo; Comité de Vigilancia Ambiental Chinchaycocha; Director General de MINEM.

Línea de tiempo: 5 años.

Fuentes de verificación: Libro de actas de las comunidades, lista de asistencia.

Colaboradores: Grupo RANA, Qhapac Qocha, Representantes de Comunidades Campesinas, Gobiernos Locales.

Costos: US\$ 10 por gestión por reunión mensual por cinco años, siendo un total de \$600.

Profesional de gestión: US\$ 1,200 por año, durante cinco años.

Viáticos: US\$ 300 por gestión anualmente, siendo un total de US\$ 1,500

Otros gastos: US\$ 20 por dos plenarias por año durante cinco años, siendo un total de \$200.

Consecuencias: Disminuir los efectos de la contaminación hídrica a través de ordenanzas Y denuncias impuestas a las empresas mineras por actores locales.

Obstáculos: Poco respaldo por parte de las instituciones, MINEM no muestra interés en las propuestas.

ACCIÓN 2: Impulsar mayor respaldo de otras instituciones hacia el comité de gestión del lago Chinchaycocha para realizar los estudios y acciones necesarios para mitigar la contaminación ambiental de metales pesados tanto de las mineras como de la vía férrea.

Responsables: Milagros Rojas Lock, Grupo RANA.

Línea de tiempo: 6 meses.

Fuentes de verificación: Libro de actas, informes, cargo (recibo) de documentos, copias de documentos, cargo (recibo) de solicitudes,

Colaboradores: Grupo RANA, ELECTROPERÚ, Denver Zoo, GORE Junín, GORE Pasco, JUDS, Representantes de Comunidades Campesinas Rivereñas.

Personal:

Coordinadora de proyectos de la región Junín (Grupo RANA).

El presidente del Grupo Rana.

Ingeniero Ambiental o Ingeniero Químico. especializado en el área de contaminación minera, que genere un documento especial para evaluación de constantes de indicadores de estándares de contaminación.

Costos:

Gastos administrativos: US\$ 10 por gestión por una reunión mensual por seis meses, siendo un total de \$60.

Profesional de ingeniería ambiental: US\$ 1,200 por gestión durante los seis meses.

Viáticos: U\$S 300 por gestión anual durante cinco años.

Otros gastos: US\$ 20 por dos plenarios.

Consecuencias: Se logrará una incorporación y participación activa en el comité del lago Chinchaycocha como parte de los estudios y acciones que se están realizando para mitigar la contaminación del hábitat de la rana.

Obstáculos:

Que el comité de gestión niegue la incorporación del Grupo RANA a sus acciones.

Obstáculos administrativos (burocracia).

ACCIÓN 3: Sensibilizar al Comité de Gestión del lago Chinchaycocha sobre la preservación de la rana gigante y la repercusión de la actividad minera en su hábitat, solicitando al FEMA el cumplimiento del ISO 14001 y brindar el seguimiento del caso.

Responsables: Jhusely Navarro, Milagros Rojas Lock, Grupo RANA.

Línea de tiempo: 5 años.

Fuentes de verificación: informes de la investigación, documentos presentados, actas de reuniones, cargos presentados, materiales audiovisuales.

Colaboradores: ELECTROPERÚ, Denver Zoo, GORE Junín, GORE Pasco, JUDS.

Personal:

Presidente del Grupo RANA.

Autoridades del comité de gestión.

Profesionales ambientales y químicos serán veedores de las acciones.

Sociólogo o antropólogo, para establecer una comunicación entre comunidad y las mineras.

Costos:

Gastos administrativos: US\$ 10 por gestión mensual por cinco años, siendo un total de US\$ 600.

Viáticos: US\$ 300 por gestión anual, durante cinco años, siendo un total de US\$ 1,500

Profesionales ambientales: US\$ 1,200.

Profesionales sociales: US\$ 700.

Otros gastos: US\$ 20 por plenaria (4 por año).

Consecuencias: Que el comité logre ser sensibilizado y que las mineras cumplan los estándares de la ISO 14001.

Obstáculos:

Burocracia.

Cambio de autoridades.

Desobediencia de las mineras (falta de continuidad de su compromiso).

PROBLEMA 2: La quema de totorales (*Schoenoplectus californicus*), ichu (*Stipa ichu*) y junco (*Juncus spp.*), vegetación típica del hábitat de la rana gigante, genera destrucción de hábitat e incremento de contaminación atmosférica (emisiones de monóxido y dióxido de carbono). Además, acelera el calentamiento global y con ello se incrementa el cambio climático.

OBJETIVO: Mejorar el manejo sostenible en el uso del ichu, totorales y junco en un 25% al año 2027.

ACCIÓN 1: Investigar por medio de encuestas a los pobladores y entrevistas a expertos sobre las propiedades que nos brindan el ichu, los totorales y junco y sus beneficios, en lugares exclusivos de conservación.

Responsables: Johan Remy Ricapa Payano, Asociación Juvenil JUDS.

Línea de tiempo: 1 año

Fuentes de verificación: Estudio de las propiedades del ichu, totorales y junco.

Colaboradores: ELECTROPERÚ, Denver Zoo, GORE Junín, GORE Pasco, Universidades, Grupo RANA.

Personal:

Ingeniero Ambiental, Ingeniero Químico o Químico Industrial para realizar estudios para el uso innovador y sostenible del ichu.

Ingeniero Agrónomo, Zootecnista, Industrial especialista en manejo de producción de forraje.

Ingeniero Ambiental, Ingeniero Químico que desarrolle conocimiento científico del ichu, la totora y el junco.

Costos:

Gastos administrativos: US\$ 10 por gestión mensual por un año, siendo un total de \$120.

Viáticos: US\$ 300 por gestión anual, siendo un total de US\$ 1,500

Profesionales ambientales, químicos o químicos industriales: US\$ 1,200.

Consecuencias: Se logra conocer los beneficios y propiedades del ichu, la totora y el junco.

Obstáculos: Falta de capacitaciones y conocimiento científico por parte de las comunidades.

La necesidad de cubrir pedidos de empresas puede llevar a la depredación indiscriminada del ichu, la totora y el junco.

ACCIÓN 2: Analizar y seleccionar la mejor alternativa de uso del ichu, los totorales y el junco de acuerdo a la investigación realizada.

Responsables: Johan Remy Ricapa Payano. Asociación Juvenil JUDS.

Línea de tiempo: 1 año.

Fuentes de verificación: Desarrollo experimental de soluciones sostenibles para el ichu, la totora y el junco.

Colaboradores: ELECTROPERÚ, Denver Zoo, GORE Junín, GORE Pasco, Universidades, Grupo RANA.

Personal:

Ingeniero Agroindustrial con conocimiento en industrialización de productos naturales.

Facilitadores sociales (Sociólogos).

Costos:

Gastos administrativos: US\$ 10 por gestión mensual por un año, siendo un total de US\$120.

Viáticos: US\$ 300 por gestión anual, siendo un total de US\$ 1,500.

Profesionales ambientales, químicos o químicos industriales: US\$ 1,200.

Consecuencias: Valor agregado de uso del ichu, los totoraes y el junco, dándole un valor económico para evitar la contaminación por la quema de estos.

Obstáculos:

Posible depredación de los pastizales para crear valor económico.

Falta de compromiso y seguimiento para el buen desarrollo.

ACCIÓN 3: Implementar la alternativa más viable y sostenible para el manejo del ichu, el junco y la totora que permita reemplazar la quema de pastizales.

Responsables: Johan Remy Ricapa Payano, Asociación Juvenil JUDS.

Línea de tiempo: 3 años

Fuentes de verificación: Validación de los productos mínimo viable (MVP).

Colaboradores: ELECTROPERÚ Denver Zoo, GORE Junín, GORE Pasco, Universidades de la Región.

Personal:

Ingeniero Agroindustrial con conocimiento en industrialización de productos naturales.

Facilitadores sociales (Sociólogos).

Costos:

Gastos administrativos: US\$ 10 por gestión mensual por un año, siendo un total de \$ 360.

Viáticos: US\$ 300 por gestión anual por tres años, siendo un total de US\$ 900.

Profesionales ambientales, químicos o químicos industriales: US\$ 1,200.

Equipos, maquinarias y materiales: US\$ 140,000. Para evitar conflictos entre comunidades de la Región Junín y la Región de Pasco se considera la ejecución de dos propuestas por lo tanto el presupuesto se duplica.

Consecuencias: Se tratará desarrollar una economía circular con el ichu, la totora y el junco, aprovechando tecnologías seleccionada.

Obstáculos:

No tener el presupuesto.

Conflicto de comunidades por el lugar de ejecución de la planta.

Falta de capacitación para todo el proceso productivo.

Paradas de planta por falta de mantenimiento a maquinarias.

Taller para realizar un Análisis de Viabilidad de la Población y del hábitat (PHVA) y establecer una Estrategia de Conservación de la rana gigante de Junín y Pasco

**Junín & Pasco, Perú
03-05 de junio, 2022**

Sección VI Grupo Cacería

GRUPO 3: Cacería

Participantes: Roberto Elías Piperis, Yuri Beraún, Eduardo Ruiz, Winy Arias, Eduardo Elías, Juan Carlos Cárdenas, Darwin Soto Guzmán, Fernando Huamán Alejos, Hugo Anzapalo,

PROBLEMA 1: Demanda de la rana para diferentes usos (consumo, medicinal y otros).

OBJETIVO: Reducir la demanda de las ranas gigantes en un 10% para el 2023 y 50 % al 2027.

ACCIÓN 1: Realizar un diagnóstico de la demanda de ranas en Pasco y Junín.

Descripción: Es necesario conocer el impacto de la demanda para poder mitigarla.

Línea de tiempo: 2023.

Responsables: Luis Castillo Roque, Roberto Elías Piperis y Henry Tinoco Vega, Denver Zoo.

Fuentes de verificación: Reporte de investigación.

Colaboradores: SERNANP, SERFOR y GOREs.

Personal: Denver Zoo, SERNANP y GOREs, sociólogo.

Costos: US\$ 10,000.

Consecuencia: Se cuenta con información cuantitativa y cualitativa para la toma de decisión respecto al control de la demanda de la rana.

Obstáculos: Financiero, disponibilidad de la información, reticencia.

ACCIÓN 2: Realizar campañas de sensibilización y concientización sobre la importancia de conservar la rana gigante, en puntos estratégicos.

Descripción: Es necesario contar con una sociedad concientizada, para promover el cese de la cacería

Responsables: Ronald Medrano, SERNANP.

Línea de tiempo: 2023-2027.

Fuentes de verificación: Reporte anual.

Colaboradores: GRUPO RANA, Denver Zoo, Representantes de Municipalidades.

Personal: SERNANP, SERFOR.

Costos: US\$ 3,000.

Consecuencia: La ciudadanía estará informada y sensibilizada sobre el valor ecológico de la rana.

Obstáculos: Financiero, poca receptividad del público objetivo.

ACCIÓN 3: Elaborar material informativo para redes sociales y anuncios para medios de comunicación locales (tv y radio) y así disminuir la demanda del uso de ranas.

Descripción: El uso de medios de comunicación colectivos y de las redes sociales nos permitirá llegar a un mayor número de personas, para difundir sobre la problemática que ocasiona la demanda del uso de las ranas en su conservación.

Responsables: Luis Castillo Roque, Roberto Elías Piperis y Henry Tinoco Vega, Denver Zoo.

Línea de tiempo: 2023-2027.

Fuentes de verificación: Reporte anual.

Colaboradores: SERNANP y SERFOR.

Personal: SERNANP, SERFOR y Denver Zoo.

Costos: US\$ 10,000.

Consecuencia: Al menos un 30% del público objetivo ha tomado conciencia de la importancia de conservar la rana y no promueve su consumo

Obstáculos: Financiero, poca receptividad del público objetivo.

ACCIÓN 4: Involucrar a los actores locales en las actividades de turismo vivencial, producción de artesanías orientados a la rana y de productos agropecuarios eco amigables.

Descripción: Al involucrar actores locales en actividades de turismo vivencial, artesanías y productos agropecuarios eco amigables, los estamos convirtiendo en actores importantes en la conservación del ambiente y la rana.

Responsables: Luis Castillo Roque, Roberto Elías Piperis y Henry Tinoco Vega, Denver Zoo.

Línea de tiempo: 2024-2027.

Fuentes de verificación: Número de actores involucrados.

Colaboradores: SERNANP, Representante de Comunidades Campesinas, Representantes de Municipalidades, DIRETUR de Junín y Pasco.

Personal: SERNANP, Denver Zoo, actores (beneficiarios).

Costos: US\$ 15,000.

Consecuencia: Actores locales reciben beneficio de la actividad.

Obstáculos: Financiamiento, falta de interés de los actores, falta de infraestructura.

PROBLEMA 2: Colecta de ranas gigantes sin autorización para investigación (científicos) y recreación (niños y jóvenes).

OBJETIVO: Incrementar las capacidades de control y vigilancia de las autoridades competentes en un 30% al 2027.

ACCIÓN: Realizar talleres de educación ambiental en instituciones educativas (públicas y privadas) y eventos de ciencia ciudadana que involucren la difusión de información sobre la rana (INaturalist, Bioblitz y la generación de información sobre la especie).

Descripción: Como parte del programa de educación ambiental, se realizarán talleres en los que el eje principal sería la rana gigante y eventos de ciencia ciudadana que involucre más personas en la generación de información.

Responsables: Milagro Rojas Lock, GRUPO RANA.

Línea de tiempo: 2023-2027.

Fuentes de verificación: Reporte anual en el que se indique cuantos talleres se realizaron, cuantas personas participaron y en que lugares se realizaron.

Colaboradores: SERNANP, Denver Zoo, Instituciones educativas, MINAM.

Personal: GRUPO RANA.

Costos: US\$ 10,000.

Consecuencia: El público objetivo se encuentra involucrado en la difusión de la importancia de la conservación de la rana y apoya a la generación de información.

Obstáculos: Financiero, limitado apoyo de las instituciones, poco interés de los actores.

PROBLEMA 3: Desconocimiento de normas legales (Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Reglamento para la gestión de fauna silvestre, Decreto Supremo N° 004-2014-MINAGRI, Ley N° 30407-2016. Ley de Protección y Bienestar Animal) y limitada difusión del valor ecológico de la rana gigante.

OBJETIVO: Incrementar la difusión sobre la normativa legal y el valor ecológico de la especie en un 50% al 2027.

ACCIÓN: Elaborar guías de identificación de anfibios en el ámbito de Chinchaycocha.

Descripción: Se elaborarán guías de identificación de anfibios comercializados en Pasco y Junín.

Responsables: Yuri Beraún, MINAM.

Línea de tiempo: 2023.

Fuentes de verificación: Guías impresas.

Colaboradores: Denver Zoo, SERNANP, SERFOR, Universidades.

Personal: MINAM, consultor diseñador.

Costos: US\$ 15,000.

Consecuencia: Personal de las instituciones competentes cuentan con herramientas que facilitan la identificación de las especies de anfibios comercializados.

Obstáculos: Financiero.

PROBLEMA 4: No existe un sitio donde depositar animales decomisados y tampoco existen protocolos para mantener ranas en cautiverio.

OBJETIVO: Contar con protocolos técnico-científicos sobre manejo *ex situ* de la especie para saber cómo proceder con individuos decomisados.

ACCIÓN 1: Elaborar protocolos técnicos sobre mantenimiento y rehabilitación de ranas gigantes.

Descripción: Se elaborarán protocolos con el fin de contar con procedimientos estandarizados sobre toma de datos y muestras, cuidados generales en cautiverio y de liberación al medio silvestre.

Responsables: Yuri Beraún, MINAM.

Línea de tiempo: 2024.

Fuentes de verificación: Protocolos finales.

Colaboradores: Denver Zoo, SERNANP, SERFOR, Universidades.

Personal: MINAM, consultor, diseñador.

Costos: US\$ 15,000.

Consecuencia: El personal de las instituciones competentes cuentan con herramientas que les permitirán realizar la toma de datos y muestras de forma técnica-científica de individuos decomisados y de cómo mantenerlos y rehabilitarlos correctamente.

Obstáculos: Financiamiento.

ACCIÓN 2: Promover el establecimiento de un centro de rescate de ranas decomisadas para posible liberación al medio o incrementar los conocimientos sobre la especie con investigaciones *ex situ*.

Nota: En este y otros grupos de trabajo de este evento, se discutió sobre la necesidad de un proyecto para la investigación *ex situ* (reproducción y mantenimiento de individuos) tanto de la rana gigante y sus presas, los peces del género *Orestias*. Durante el PHVA se decidió que estos temas fueran desarrollados por el Grupo Comunidad y que los otros grupos de trabajo aportarían conocimiento sobre biología, manejo *ex situ* y aspectos legales a la hora de implementar este tipo de proyecto.

ACCIÓN 3: Realizar patrullajes integrados SERFOR/SERNANP/PNP/FEMA, con fines de recuperación y decomisos de ranas gigantes.

Descripción: Se harán patrullajes integrados en toda la región con periodicidad, con los fines de recuperar ranas.

Responsables: Ronald Medrano, SERNANP.

Línea de tiempo: 2023-227.

Fuentes de verificación: Reportes anuales.

Colaboradores: PNP, FEMA, Denver Zoo.

Personal: SERNANP, PNP, FEMA, Denver Zoo, SERFOR.

Costos: US\$ 3,000.

Consecuencia: Existe mayor presencia integrada de la autoridad competente para reducir los incidentes de tráfico ilegal de la rana gigante.

Obstáculos: Falta de financiamiento para el transporte.

PROBLEMA 5: Pesca incidental.

OBJETIVO: Fomentar las capacidades por medio de la asistencia técnica a los pescadores para reducir la pesca incidental de las ranas en un 50% al 2027.

ACCIÓN 1: Realizar un diagnóstico del impacto de la pesca incidental en la mortalidad de las ranas.

Descripción: Es importante conocer la cuantía de los efectos de la pesca incidental en las poblaciones de ranas, para evaluar su impacto en las mismas.

Responsables: Luis Castillo Roque, Roberto Elías Piperis y Henry Tinoco Vega, Denver Zoo.

Línea de tiempo: 2024.

Fuentes de verificación: Informe Final.

Colaboradores: DIREPRO Pasco y Junín, MINAM, SERNANP, GOREs, SERFOR, Representantes de Municipalidades, Representante de Comunidades Campesinas.

Personal: Denver Zoo consultor externo.

Costos: US\$ 8,000.

Consecuencia: Se cuenta con información cuantitativa y cualitativa para la toma de decisiones respecto al control de la pesca incidental de la rana.

Obstáculos: Financiamiento, falta de acceso a la información.

ACCIÓN 2: Realizar talleres a los pescadores sobre técnicas de pesca sostenibles y la conservación de las ranas.

Descripción: Instruir a los pescadores, sobre técnicas de pesca sostenibles, permitirá que ejerzan su labor sin perjuicio de las poblaciones de la rana.

Responsables: Luis Castillo Roque, Roberto Elías Piperis y Henry Tinoco Vega, Denver Zoo.

Línea de tiempo: 2025-2027.

Fuentes de verificación: Informe final

Colaboradores: MINAM, SERNANP, GOREs, SERFOR, Representantes de Municipalidades, Representante de Comunidades Campesinas.

Personal: Denver Zoo, pescadores.

Costos: US\$ 2,500.

Consecuencia: Los pescadores están conscientes en disminuir la pesca incidental de las ranas, y emplean artes y aparejos armónicos con la conservación de las poblaciones de la rana gigante.

Obstáculos: Que los pescadores no quieran recibir la información.

Problemas o discrepancias con el SERNANP.

Taller para realizar un Análisis de Viabilidad de la Población y del hábitat (PHVA) y establecer una Estrategia de Conservación de la rana gigante de Junín y Pasco

Junín & Pasco, Perú

03-05 de junio, 2022

Sección VII

Grupo Comunidades

Grupo 4: Comunidades

Participantes: Maribel Astopillo Pocco, Magloria Llana Cóndor, Hodgues Pucuhuaranga Surichaqui, Evinger Reyes Ponce, Noemi Chagua Chuco, Henry Tinoco Vega, Máxima Cóndor, Nicolás Echevarría Aguilar, Yuri Alberto Jacay, Danilo Jimenez Albuquerque, Ailin McCullough, Jorge Rodríguez Matamoros.

PROBLEMA 1: Falta de estrategias interinstitucionales que cuiden del hábitat de las ranas.

OBJETIVO 1: Establecer alianzas interinstitucionales para la conservación de las ranas en un período de 5-10 años.

ACCIÓN 1: Entablar cinco relaciones interinstitucionales entre MINAGRI, GOREs Pasco y Junín, Representantes de Comunidades Campesinas, ONGs que trabajan en conservación (p. ej. Denver Zoo, GRUPO RANA, etc.), SERNANP, SERFOR, SENASA, AGRORURAL, PRODUCE, ELECTROPERÚ, Statkraft, Municipalidades provinciales, distritales y centros poblados.

Descripción: Para realizar actividades que reduzcan las principales amenazas que afectan el hábitat de las ranas como son; cacería, sobrepastoreo, derrame de relaves mineros, quema de pastizales, la sobrepoblación de especies exóticas y la limpieza de canales.

Responsables: Luis Castillo Roque, Roberto Elías Piperis y Henry Tinoco Vega, Denver Zoo.

Línea de Tiempo: 7-10 años (2029-2032)

Fuentes de verificación:

Firmas de acuerdo entre instituciones.

Participación en actividades.

Informes de actividades.

Fotos.

Colaboradores: Yuri Alberto Jacay, Comunidad Campesina Parcialidad de Huarmipuquio, GRUPO RANA, Denver Zoo, Representantes de Comunidades Campesinas.

Personal: Tres facilitadores (biólogo, sociólogo, antropólogo).

Costos: US\$ 700 al mes.

Consecuencias: Instituciones y comunidades con mayor compromiso en la conservación de las especies.

Obstáculos:

Escaso interés por parte de las instituciones que trabajan en favor de la conservación de la rana.

Desarrollo del proyecto toma más tiempo de lo previsto.

Discontinuidad en el cargo de los comuneros.

ACCIÓN 2: Incentivar que las instituciones del estado tengan mayor involucramiento dentro del ámbito de su competencia para la conservación de la rana gigante.

Descripción: Estas actividades incluyen: asesorías, salidas al campo, capacitaciones mutuas (organizaciones-comunidades), difusión sobre la necesidad de conservación a las ranas.

Responsables: Luis Castillo Roque, Roberto Elías Piperis y Henry Tinoco Vega, Denver Zoo.

Línea de Tiempo: 5 años (2027).

Fuentes de verificación:

Firmas de acuerdos.

Participación en actividades.

Informes de actividades.

Fotos.

Colaboradores: Yuri Jacay, Comunidad Campesina Parcialidad de Huarmipuquio, GRUPO RANA, Denver Zoo, Representantes de Comunidades Campesinas.

Personal: Tres facilitadores (biólogo, sociólogo, antropólogo).

Costos: US\$ 700 al mes.

Consecuencias: Instituciones y comunidades con mayor compromiso en la conservación de las especies.

Obstáculos:

Escaso interés por parte de las instituciones que trabajan en favor de la conservación de la rana.

Desarrollo del proyecto toma un más tiempo de lo previsto.

Discontinuidad en el cargo de los comuneros.

PROBLEMA 2: Falta de concientización para una cultura ambiental.

OBJETIVO 1: Fortalecer los talleres dirigidos a centros educativos y abarcar grupos dentro de la comunidad que puedan incluir: ganaderos, agricultores y otros, para explicar a la audiencia sobre la conservación de las poblaciones de la rana y las acciones que se ejecutan.

ACCIÓN 1: Implementar seis talleres vivenciales que permitan concientizar sobre el manejo de residuos sólidos, tratamiento de aguas residuales, limpieza eco-amigable de canales y protección de recursos hídricos dirigido a la población rivereña del lago Chinchaycocha.

Descripción: Desarrollar talleres vivenciales que permitan a los estudiantes y comunidades que permitan ver de cerca el problema el manejo de residuos sólidos, tratamiento de aguas residuales, limpieza eco-amigable de canales y protección de recursos hídricos dirigido a la población rivereña.

Responsables: Henry Tinoco Vega, Denver Zoo; Milagros Rojas Lock, GRUPO RANA.

Línea de Tiempo: Anualmente de forma continua.

Fuentes de verificación:

Fichas de registro.

Informes.

Fotografías.

Encuesta previa al desarrollo de los talleres.

Encuesta post taller.

Colaboradores: SERNANP, GRUPO RANA, Denver Zoo, Qhapac Qocha.

Personal: El mismo personal que vienen desarrollando los talleres.

Costos: US\$ 80 por taller bimensual, siendo un total de seis al año a un monto de US\$ 480.

Consecuencias:

Mayor número de personas concientizadas en la conservación de las ranas.

Posibles nuevos guardianes en el futuro.

Obstáculos:

Cancelaciones imprevistas.

Limitada asistencia de participantes.

ACCIÓN 2: Realizar campañas promoviendo la identidad y el respeto a la biodiversidad de sus comunidades.

Descripción: Elaboración de materiales gráficos y audiovisuales sobre la biodiversidad e identidad local que, posteriormente serán difundidos en diferentes plataformas y medios.

Responsables: Luis Castillo Roque, Roberto Elías Piperis, Henry Tinoco Vega, Denver Zoo; Reserva Nacional de Junín, GRUPO RANA.

Línea de Tiempo: Continuo.

Fuentes de verificación:

Materiales gráficos, sonoros y audiovisuales elaborados.

Difusión en redes sociales y radio.

Colaboradores: Emisoras locales, GRUPO RANA, Denver Zoo, Guardianes de las ranas.

Personal: Comunicador social.

Costos: US\$ 300 anuales.

Consecuencias: Lograr un mayor impacto en relación con la conservación de las ranas mediante una comunicación con identidad.

Obstáculos: Mínima captación del mensaje.

PROBLEMA 3: Inadecuado manejo de ganadería local.

OBJETIVO: Involucrar a los ganaderos en las acciones de conservación para proteger a la rana.

ACCIÓN: Incentivar a cinco ganaderos públicos y privados a mejorar la conservación con estrategias adecuadas para el cuidado del hábitat de las ranas.

Descripción: Fomentar un mayor involucramiento en los ganaderos en la conservación de las ranas, esto conlleva a realizar actividades que los ayuden económicamente y los permitirá formar parte importante e identificarse con el cuidado de los anfibios.

Responsables: Nicolas Echevarría Aguilar, Hodgues Pucuhuaranga Surichaqui, Alberto Jacay Robladillo, Magloria Llana Cóndor, Representantes de Comunidades Campesinas.

Línea de Tiempo: Tres años (2025).

Fuentes de verificación:

Implementación del plan de trabajo.

Talleres educativos.

Evidencia fotográfica.

Encuestas post taller.

Colaboradores: SERNANP; Representantes de Comunidades Campesinas, Voluntarios; Luis Castillo Roque, Henry Tinoco Vega, Roberto Elías Piperis Denver Zoo; GRUPO RANA, Katherin Mejía, Asociación Qhapac Cocha, MINAGRI, ONG ECOAN, Pasantes.

Personal: Ingenieros agrónomos, Zootecnistas, Facilitadores de grupo de conservación.

Costos: US\$ 1,500 anualmente.

Consecuencias:

Réplica del mensaje por parte del presidente comunal hacia los comuneros.

Mejoras en las buenas prácticas ganaderas.

Obstáculos:

Inasistencia.

Falta de compromiso de los ganaderos.

Poca difusión.

Falta de comunicación entre autoridades comunales.

PROBLEMA 4: Falta de espacio físico, seguimiento técnico en la infraestructura de centros de cría para la rana, pertenecientes a las comunidades.

OBJETIVO 1: Construir y poner en funcionamiento centros de cría de la rana para recibir decomisos, reubicación de especímenes, reproducción para reintroducciones o fortalecimiento de poblaciones, investigación de la biología y del hábitat.

ACCIÓN 1: Diagnóstico de las necesidades de centros de cría en la región Junín -Pasco que permita planificar la construcción de los mismos.

Descripción

Realizar el diagnóstico técnico de las infraestructuras que fueron construidas por el GORE Junín para ver los costos de mantenimiento o la construcción de nuevas infraestructuras que sirvan como espacios de rescate y crianza de ranas.

Responsables: Luis Castillo Roque, Roberto Elías Piperis y Henry Tinoco Vega, Denver Zoo.

Línea de tiempo: Tener un centro de cría funcionando para el 2024.

Fuentes de verificación: Informe de diagnóstico a las infraestructuras ya construidas y posibilidad de construir nuevas, fotografías, planos.

Colaboradores: SERNANP, Denver Zoo, SERFOR, GRUPO RANA, Representantes de Comunidades Campesinas.

Personal: Ingeniero Civil, Arquitectos, Economistas.

Costos: US\$ 2,000.

Consecuencias:

Contar con información de costos de mantenimiento de infraestructuras antiguas.

Contar con información de costos de nuevas infraestructuras.

Comunidades campesinas involucradas en la crianza de ranas.

Obstáculos:

Demora en realización de diagnóstico

Comunidades no quieren que se realice el diagnóstico a las infraestructuras

Infraestructuras con viabilidad de mantenimiento mínimo.

ACCIÓN 2: Elaboración de planos y construcción de los centros de cría.

Descripción: Contar con planos y construir la infraestructura necesaria para albergar individuos provenientes del tráfico de fauna silvestre de las poblaciones aledañas, así como contar con ambientes donde lograr reproducir a la rana gigante en cautiverio con el fin de reforzar su población.

Responsables: Luis Castillo Roque, Roberto Elías Piperis y Henry Tinoco Vega, Denver Zoo.

Línea de tiempo: 5 años (2027).

Fuentes de verificación:

Planos de nuevas infraestructuras.

Fichas de materiales empleados.

Planos de ubicación de centros de cría.

Centros de cría construidos.

Colaboradores: SERNANP, Denver Zoo, SERFOR, Representantes de Comunidades Campesinas, GOREs.

Personal:

Personal de construcción:

Ingeniero civil.

Albañiles.

Personal de manejo:

Biólogo.

Ingeniero ambiental.

Médico veterinario.

Voluntarios.

Costos:

Costo de construcción: US\$ 10,000 cada centro de cría.

Costo de manejo: US\$ 500 mensualmente por cada centro de cría.

Consecuencias: Centros de cría en funcionamiento y cumpliendo con los diferentes objetivos.

Obstáculos:

Que no se lleve a cabo la construcción.

Centros de cría sin uso adecuado.

Restricción del traslado de especies para su reproducción en cautiverio.

OBJETIVO 2: Elaboración e implementación de un plan de manejo *ex situ* de la rana, tomando en cuenta los objetivos a cumplir: recibo de decomisos, reubicación de especímenes, reproducción para reintroducciones, reforzamiento de poblaciones, investigación de la biología y del hábitat.

ACCIÓN 1: Elaboración de un manual de manejo *ex situ* de la rana.

Descripción: Este manual será el instrumento en el trabajo diario siguiendo la normativa nacional.

Responsables: Luis Castillo Roque, Roberto Elías Piperis y Henry Tinoco Vega, Denver Zoo.

Línea de Tiempo: Un año (2023).

Fuentes de verificación: Manual de manejo elaborado.

Colaboradores: Henry Tinoco Vega, Denver Zoo; GRUPO RANA; Caserío de Oxapampa.

Personal: Facilitador, Médicos veterinarios, Ingenieros ambientales, Biólogos.

Costos: US\$ 50 mensuales.

Consecuencias: Contar con un plan de manejo de ranas que se pueda implementar de manera técnica para la conservación *ex situ* de anfibios.

Obstáculos:

Que el manual no se pueda implementar.

Comunidades no comprendan el plan.

ACCIÓN 2: Implementar un plan piloto de crianza de la rana.

Descripción: Se desarrollará un Plan Piloto de equipamiento e inicio de operación para otros centros de cría que una vez que sea exitoso, se replicará en las diferentes comunidades previamente definidas.

Responsables: GRUPO RANA; Luis Castillo Roque, Henry Tinoco Vega y Roberto Elías Piperis, Denver Zoo.

Línea de Tiempo: Un año (2023).

Fuentes de verificación: Plan Piloto de centro de cría implementado.

Colaboradores: Representantes de Comunidades Campesinas interesadas (Villa Junín, parcialidad de Huarmipuerto, caserío de Oxapampa, entre otros), SERNANP, Propiedades privadas.

Personal de manejo:

Biólogo.

Ingeniero ambiental.

Médico veterinario.

Voluntarios.

Costos:

Costo de implementación y equipamiento: US\$ 5,000 por centro de cría.

Costos de mantenimiento: US\$ 500 mensuales

Consecuencias:

Contar con un Plan Piloto de centro de crianza implementado

Ranas y renacuajos prosperan en cautiverio.

Liberaciones de renacuajos anualmente.

Obstáculos:

Poco seguimiento a crianza.

Resultados poco favorables.

Infraestructura reducida.

Comunidad no muestran interés.

ACCIÓN 3: Diseño y establecimiento de bioterios, en cada centro de cría, para la crianza del principal alimento de las ranas, los peces del género *Orestias* spp.

Descripción: Contar con bioterios adecuados que puedan favorecer la cría en cautiverio de las ranas, garantizando el bienestar de estas y la seguridad del personal que desempeña labores dentro de las instalaciones del centro de cría.

Responsables: Luis Castillo Roque, Roberto Elías Piperis, Henry y Tinoco Vega, Denver Zoo.

Línea de tiempo: 1 año (2023).

Fuentes de verificación:

Bioterios en funcionamiento.

Las ranas son alimentadas con especímenes de los bioterios (individuos inocuos y libres de enfermedades para las ranas).

Colaboradores: SERNANP, SERFOR, Representantes de Comunidades Campesinas, ANA.

Personal:

Personal de construcción:

Ingeniero civil.

Albañiles.

Arquitectos.

Personal de manejo de bioterio:

Biólogo.

Veterinario.

Ing. Ambiental.

Costos: US\$ 1,500 por cada centro.

Consecuencias: Bioterios construidos y en funcionamiento.

Obstáculos:

Diseño y construcción inadecuados para el manejo en cautiverio de *Orestias* spp.

Poco seguimiento del manejo diario de los bioterios.

ACCIÓN 4: Desarrollar e implementar un protocolo de crianza y manejo de *Orestias* spp en los bioterios.

Descripción: Se desarrollará un plan piloto para la crianza de *Orestias* spp. y así poder alimentar a las ranas. En un futuro podrían ser comercializadas en el mercado.

Responsable: Luis Castillo Roque y Henry Tinoco Vega, Denver Zoo; GRUPO RANA.

Línea de tiempo: 2 años (2024)

Fuentes de verificación:

Plan de crianza.

Módulos de crianza de *Orestias* spp.

Orestias spp. prosperan en cautiverio.

Colaboradores: Denver Zoo, SERNANP, PRODUCE, SERFOR, Representantes de Comunidades Campesinas.

Personal:

Biólogo.

Veterinario.

Ing. Ambiental.

Costos: US\$ 2,000 por cada bioterio.

Consecuencias:

Orestias spp. prosperan en cautiverio.

Comunidades aprovechan excedente de *Orestias* spp.

Producción de alimentos para la rana en buenas cantidades.

Disminución de gastos en compra de alimentos para rana.

Alimentos propicios para la rana.

Obstáculos:

Poca reproducción de *Orestias* spp.

Poca aceptación de alimentos por parte de la rana.

Porcentaje alto de mortalidad de individuos de *Orestias* spp. criados en bioterios.

Protocolos experimentales no adecuados para bioterios.

Manejo no apropiado para *Orestias* spp.

Falta de especialistas.

Poco interés de la comunidad.

ACCIÓN 5: Postular a fondos de financiamiento para futuras construcciones para futuras construcciones de los criaderos de ranas y bioterios de *Orestias* spp.

Descripción: Lograr el financiamiento de entes internacionales aumenta la posibilidad de replicar el plan piloto en diferentes comunidades de Junín y Pasco.

Responsables: Luis Castillo Roque, Roberto Elías Piperis, y Henry Tinoco Vega, Denver Zoo; GRUPO RANA.

Línea de Tiempo: Tres fuentes de financiamiento por año.

Fuentes de verificación: Aplicaciones de financiamiento enviados

Colaboradores: Ailin McCullough, Cuerpo de Paz; Roberto Elías Piperis, Denver Zoo.

Personal: Especialistas en redacción de propuestas de financiamiento.

Costos: Ninguno, personal que ya se encuentra dentro de sus labores.

Consecuencias: Financiamiento para la réplica de construcción de criaderos de ranas y bioterios de *Orestias* spp.

Posibles colaboradores internacionales para otros proyectos.

Obstáculos: No lograr ganar el financiamiento.

PROBLEMA 5: Turismo sostenible poco desarrollado en el ámbito del lago Chinchaycocha.

OBJETIVO 1: Impulsar el turismo sostenible con los actores económicos en un período de 5 años.

ACCIÓN 1: Certificar a las agencias de turismo por parte de DIRCETUR.

Descripción: La certificación permitiría un mayor desarrollo de turismo sostenible dentro de la normativa nacional, lo cual regularía y disminuiría el turismo informal.

Responsables: Noemi Chagua Chuco, Ichilashun Tours.

Línea de Tiempo: Cinco años para iniciar el proceso de certificación.

Fuentes de verificación: Agencias de turismo certificadas por DIRCETUR.

Colaboradores: Walter Capcha, GRUPO RANA, Denver Zoo, DIRCETUR, SERNANP, Guardianes de las ranas.

Personal: Antropólogo, Turismo y hotelería, Guardianes de las ranas, Biólogos.

Costos:

Capacitaciones US\$ 500 anuales.

Costo por certificación US\$ 500.

Consecuencias: Agencias de turismo especializadas en conservación de ranas.

Disminución del turismo informal que afecta el hábitat de las ranas.

Obstáculos:

Incumplimiento de los reglamentos de certificación de turismo.

Escasa afluencia de turistas.

Taller para realizar un Análisis de Viabilidad de la Población y del hábitat (PHVA) y establecer una Estrategia de Conservación de la rana gigante de Junín y Pasco

**Junín & Pasco, Perú
03-05 de junio, 2022**

Sección VIII Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

La contaminación minera afecta considerablemente el hábitat de la rana, mediante los residuos y sustancias que generan las operaciones mineras y zonas urbanas.

La contaminación atmosférica afecta indirectamente el hábitat de la rana (quema de ichu, totorales y jurau (junco)).

Se ha reconocido como posible solución “darle un valor agregado al ichu, totorales y jurau” (junco), desarrollando una economía circular mediante la ejecución e implementación de plantas de producción de ensilado.

Se logró abarcar ideas de diferentes sectores para conservación de las ranas.

Se logró reunir a un gran número de instituciones en los tres días de capacitación sobre la conservación de las ranas.

La labor de las organizaciones fue loable hacia la conservación de la rana gigante.

Se han definido temas prioritarios de investigación, plasmada en acciones a corto y a largo plazo.

La investigación cumple un papel muy importante en la conservación de la rana.

El trabajo articulado entre las diferentes instituciones y población local hará que se lleve a cabo la conservación de la rana gigante de manera más eficaz.

El taller contó con la participación de representantes de distintas instituciones y organizaciones a nivel nacional e internacional, en donde se puede conocer las diferentes experiencias de conservación de la rana.

Se ha observado que existe un consenso sobre las necesidades y el valor de conservar a la rana gigante.

Recomendaciones

Los que participan deberían tener la oportunidad de ver la especie y/o su hábitat.

Mejorar el involucramiento de las autoridades locales y regionales.

Que se encargue a una institución el seguimiento del cumplimiento de las acciones propuestas en el presente taller.

Difundir las necesidades de investigación.

Publicar los resultados de este taller.

Se deberían realizar investigaciones a profundidad con la finalidad de realizar actividades vivenciales en base a las comunidades.

Realizar un seguimiento adecuado a la actividad seleccionada para asegurar su correcto funcionamiento en el tiempo esperado.

Plantear indicadores internos para el cumplimiento de las acciones planteadas en el presente escrito.

Formar un equipo de trabajo que tenga el perfil para cada una de las actividades.

Comprometer a los representantes de todas las organizaciones, instituciones y comunidades involucradas para que participen activamente en las plenarios.

Las estrategias planteadas por los actores participantes deben llevarse a cabo.

Seguir trabajando de manera articulada entre las instituciones involucradas.

Seguir captando a más personas interesadas en la conservación de las ranas.

Mayor participación e involucramiento de las autoridades comunales, provinciales y regionales.

Taller para realizar un Análisis de Viabilidad de la Población y del hábitat (PHVA) y establecer una Estrategia de Conservación de la rana gigante de Junín y Pasco

**Junín & Pasco, Perú
03-05 de junio, 2022**

Anexo I Acrónimos de instituciones y definiciones citadas en grupos de trabajo

Acrónimos de Instituciones

AGRO RURAL: Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural.

ANA: Autoridad Nacional del Agua.

DIRCETUR: Direcciones Regionales de Comercio Exterior y Turismo.

DIREPRO Pasco y Junín: Dirección Regional de la Producción – Pasco y Junín.

ECOAN: Asociación Ecosistemas Andinos.

FEMA: Fiscalía Especializada en Materia Ambiental.

GORE Junín: Gobierno Regional de Junín.

GORE Pasco: Gobierno Regional de Pasco.

GRUPO RANA: Grupo Respuestas y Acciones para la Naturaleza y sus Amenazas.

JUDS Junín: Jóvenes Unidos para el Desarrollo Sostenible – Junín.

MIDAGRI: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

MINAM: Ministerio del Ambiente.

PNP: Policía Nacional de Perú.

PRODUCE: Ministerio de Producción.

SENASA: Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú.

SERFOR: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre.

SERNANP: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado Peruano.

Definiciones dentro del texto

Statkraft: Empresa Hidroeléctrica privada con sede en la Región Junín.

Programa Presupuestal 0144: Programa que tiene como objetivo lograr la conservación y uso sostenible de los ecosistemas naturales del país proveedores de servicios ecosistémicos. En ese sentido, a través de este programa se busca que los Gobiernos Regionales cuenten con instrumentos y capacidades que permitan la recuperación, conservación y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas.

Taller para realizar un Análisis de Viabilidad de la Población y del hábitat (PHVA) y establecer una Estrategia de Conservación de la rana gigante de Junín y Pasco

Junín & Pasco, Perú

03-05 de junio, 2022

Anexo II Participantes

Taller para realizar un Análisis de Viabilidad de la Población y del hábitat (PHVA) y establecer una Estrategia de Conservación de la rana gigante de Junín y Pasco

03-05 de junio, 2022

Lista de participantes

Abregu Ramos, Andy Stev
Denver Zoo
74235629

Alderete Castañeda Sherley Susan
Municipalidad Centro Poblado de Huayre
964925205

Alderete Chávez Miriam
Comunidad de Huayre
927656335

Alderete Gómez Sonia
Ovuda Producción Comunal
9281115114

Arzapalo Álvarez Hugo Jaime
Comunidad Campesina Santa Clara de Chuiroc
930400882

Arias López Melicio Winy
SERNANP
975791320
Winy.arias@gmail.com

Astete Artica Diana Lizeth
ELECTROPERÚ
Of. 963118659
Cel. 91113757645
Dianaliasarl@gmail.com

Astopillo Pocco Maribel
Voluntaria SERNANP
Cel. 048959663
emaastopillopocco@gmail.com

Astuhuaman Pérez Bethsy
Asociación Agraria Meseta del Bombóm-ASAMEB
Of. 916717081
Cel. 934714351
Correo of. Asameb.peru@gmail.com
Correo pers. bethsyanahi@gmail.com

Bao Condor Geoffrey Anthony
Subprefectura Distrito de Junín
Of. 977215342
Correo Of. SoJunin@mininter.gob.pe
Correo pers. Anthony-bao@hotmail.com

Beraún Bach Yuri
Ministerio del Ambiente
Of 01 611 6000
Cel 956755464
Correo of. yberaun@minam.gob.pe
Correo pers. yberaun@gmail.com

Blanco Panduro María Madeleine
C.C Huayre
Cel. 930383144
Correo pers. Madeleine.blanco.86@gmail.com

Bedoya Carhuaricra Wilder

Centro poblado Union Porvenir-Ninacaca
Cel. 962244272
Correo of. bedoyacwilder@gmail.com

Camarena Zambrano Henry Michael
Gobierno Regional Junín
Of. 064-602000
Cel. 97053529
Correo of. Hcz.88.m@gmail.com
Correo pers. Henry.88@gorajunin.com.pe

Cárdenas Canorio Juan Carlos
SERNANP
989523088
Correo of jcardenas@sernanp.gob.pe

Carhuas Cajahuanca Angie Nayeli
Jóvenes Unidos para el desarrollo
sostenible de la provincia de Junín
9279075311
Nayelicarhuas2@gmail.com

Carhuaricra Quispe Wilson Luis
Centro poblado Unión Porvenir Ninacaca
Of. 976677069
Cel. 9110106154
[wisonluiscarhuaicraquispe@gmail.com](mailto:wilsonluiscarhuaicraquispe@gmail.com)

Caros Sullca Angie Katherine
JUDS
950666607
angieKcarlossullca@gmail.com

Castillo Roque Luis
Denver Zoo
9800411714
Lcastillo.rana@gmail.com

Chagua Chuco Noemy
Ichilashun Junin Tours
Of. 9116 649 021
Cel 9116649021
Correo of. noemi70026@gmail.com
Correo pers. Noemi70026@gmail.com

}

Cóndor Anco Adelaida
L.E. Jorge Hovez Dartneil
964970546
condorancoady@gmail.com

Cóndor Beracín Máxima
CC Villa de Junín
978569731

Condor Machacuay Moisés Mauro
Comunidad Campesina Santa Clara de
Chuiroc
Of 987833538
Cel 98783338
Correo of
moisesmcondor123@gmail.com
Correo personal
moisesmcondor123@gmail.com

Cordova Benito Jaklin
Municipalidad Distrital de Ninacaca,
Regidora
Of 932496755
Of jacklincb9@gmail.com

Davison McCullough Ailin
Universidad del Norte de Arizona, EEUU
Of 051 917 661 131
Cel. 01 352 359 3845
Ailin.mccullough@gmail.com

Echevarría Aguilar Nicolás
Paccha-Ondores
938575329

Echevarría Surichaqui Víctor
Comunidad Villa Searin (Parcialidad
Sasiucho)
969736976

Elías Nuñez Eduardo
SERNANP-RNS
972554766
Correo of. eelias@sernanp.gob.pe
Correo pers. eduardoeliasngh@gmail.com

Elías Piperis Roberto
Denver Zoo/ UPCH
991666439
Roberto.elias@upch.pe

Espinoza Huest Jesús
Ranovir Arroyo Verde Celestial
976530354

Espinoza Patricio Rosa Elvira
Jóvenes Unidos para el Desarrollo de la
Provincia de Junín.
935632083
Correo of. Jvols.junin@gmail.com
Correo pers. rosaelviraespa@gmail.com

Garragori Reina René
ELECTROPERÚ
957547187
Correo of. rgaragorri@electroperu.com

Gómez Rojas Elva Teodora
Comunidad Campesina “San Juan de
Ondores”
942286949
elvagomez@hotmail.com

Güere Cuicapusa Vaitery Viviana
ELECTROPERÚ
Tel of. 9631118659
Cel. 963430079
Correo of. chinchaycocharc@gmail.com
Correo pers. vaitierygu2407@gmail.com

Huanuqueño Alderete Gimena Diana
Municipalidad del Centro del Poblado de
Huayre
915952605

Huaynate Arias Dionicio Amancio
Comunidad Campesina de Carhuamayo
964907482

Huaman Alejos Hans Fernando
SERNANP-RNJ
968 218634
hhoanen@sernanp.gob.pe

Jacay Robradillo Alberto
Comunidad Parcialidad de Huarmipucquio
94900 1450

Jiménez Alburqueque Danilo
Qhapaq Cocha
Qapach.gocha2021@gmail.com

Llama Condor Magloria Heraclia
Centro Poblado Jorge Chavez
996279448

Matamoros Hidalgo Yolanda
CPSG Mesoamérica/ SSC/UICN
(506) 2233 6701
yolanda@cpsgmesoamerica.org

Molina Damas Meliza Angely
JUDS
923250572
melizangely@gmail.com

Onofre Vicuña Nelcyluz Rosely
Independiente

Pérez Campos Lucía del Pilar
M.C.P. Huayre
920764613

Pérez Echevarría Maura Angélica
Comité de Gestión Ambiental
Chinchaycocha
962984441
angelicaperezechevarria@gmail.com

Ponce Luna Thalía
Proyectos Juveniles Junín
9279671177
thalia.ponce.luna@gmail.com

Pucuhuaranga Surichaqui Hodges
Comunidad Campesina Villa Junín
902498434
PucuhuarangaHodges@gmail.com

Quijada Orhiuela Rubén
Comunidad Campesina “San Juan de
Ondores”
952703205
rubenquijada414@hotmail.com

Regio Neira Romy
Independiente

Reyes Ponce Evinger
Comunidad Carhuamayo
Of. 939257666
Cel. 939257666
Evengerrp185@gmail.com

Ricapa Payano Johan Remy
Jóvenes Unidos por el Desarrollo
Sostenible
978015977
juds.junin@gmail.com
remyuncp@gmail.com

Rodríguez Matamoros Jorge Eduardo
CPSG Mesoamérica-SSC/UICN
Of. (506)22231790
Cel. 83095118
jorge@cpsgmesoamerica.org

Ruiz Inga Eduardo
Santuario Nacional Huayhuay-SERNANP
9496119279
eruiz@sernanp.gob.pe
ruizinga456@gmail.com

Sotacuro Martínez Cinthya Karina
Municipalidad Provincial de Junín
9522971116
munijunin@com.pe
Csotacuromartinez@gmail.com

Taramona Zeballos Katherin Celica
ONG Grupo Rana
950988803
Ktaramona.rana@gmail.com

Tinoco Vega Henry Ezequiel
Fundación Zoológico de Denver
930377767
Htinoco.rana@gmail.com
tinocovegahenry@gmail.com

Uscuchagua Carhuaricra Delcy Marisol
Guardianes de la rana “Oxapampa-
Ninacaca”
925 334544
Kiaraskiss03@gmail.com

Usuchagua Poma Cinthya Erika
Municipalidad Distrital de Ninacaca
967 972 074
ceuscuchaguap@gmail.com

Victono Coronel Sandra Ruth
Municipalidad Distrital de Ninacaca
992 172 446
sandraruthve@gmail.com

Yaranga Meza Marco Antonio
JUDS
940 304 436
marcoyarangam@gmail.com

Taller para realizar un Análisis de Viabilidad de la Población y del hábitat (PHVA) y establecer una Estrategia de Conservación de la rana gigante de Junín y Pasco

**Junín & Pasco, Perú
03-05 de junio, 2022**

Anexo III Respuestas de participantes a preguntas solicitadas antes del taller

Taller para realizar un Análisis de Viabilidad de la Población y del hábitat (PHVA) y establecer una Estrategia de Conservación de la rana gigante de Junín y Pasco

PREGUNTA 1

Por favor proporcione su nombre y una breve descripción de la organización, área de especialización y área de interés principal.

- Andy Stev. Denver Zoo. Conservación de especies.
- Sherley Susan Alderete Castañeda, represento a la Municipalidad del Centro poblado de Huayre, soy conoedora de temas de gestión de la calidad y gestión ambiental y mi área de interés es la conservación del medio ambiente y especies de flora y fauna.
- Miriam Alderete Chávez. Directivo de la Comunidad de Huayre, el área es el lugar de Verde Puquio.
- Sonia Marta Alderete Guere. Presido la Unidad Productora comunal. Verde Puquio.
- Hugo Anzapalo Álvarez. Guardián de la Rana. Representante de la cc. Chuinol Junín.
- Melicio Winy Arias López. SERNANP.
- Diana Astete Artica. ELECTROPERÚ, Oficina de Relaciones ComunitariasCYO. Ejecución del plan Chinchaycochas. Mitigar y contribuir los efectos del embalse y desembalse del Lago Chinchaycocha.
- Betsy Astuhuaman Pérez. Mi asociación se encarga de conservar y preservar especies como la rana. Se conservacionista y trabajar en el tema de contaminación y buscar soluciones, ya que el lago es parte de nuestro recurso natural.
- Geoffrey Bao Condor. La Subprefectura Distrial de Junín se encarga de ser un mediador entre las autoridades y la ciudadanía.
- Yuri Beraún. Trabajo en el Ministerio de Ambiente, que se encarga de liderar normativa e iniciativas de conservación en la biodiversidad. Nuestro enfoque es la conservación de los ecosistemas y especies.
- María Blanco Panduro. En mi comunidad tenemos un área llamada Verdepuquio y es considerada área de interés.
- Henry Camarena. Represento a la Oficina Regional de Recursos Naturales, Gestión del Medio Ambiente. El área de interés es la conservación de los Recursos Naturales.
- Juan Carlos Cárdenas Canorio. SERNAPRNJ. Monitoreo, control y vigilancia.
- Angie Nayeli Carhuas Cajahuanca, perteneciente a la organización juvenil Juds, que realiza proyectos enfocados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el área de especialización en educación y de interés personal en educación y culturaambiente.
- Luis Castillo Roque, Denver Zoo, conservación de anfibios.
- Bachiller Noemi Chagua Chuco, especializada en turismo, en el interés principal sobre el tema de protección de las ranas, es hacer conocer el valor que este tiene, proponiendo un turismo científico direccionado con la revalorización de las ranas juninas y las wanchas.
- Adelaida Condor Arco.
- Máxima Cándor Beraún, cc Villa de Junín, es una organización desde el año 1828.
- Moisés Condor Machacuay, representante de guardianes de la rana gigante de Junín y Pasco, de la C.C. Santa Clara de Chuiroc.

- Jaklin Córdova Benito.
- Lic. Ailin McCulloch, Universidad del Norte de Arizona, EE. UU. Mi proyecto de maestría es un estudio socioecológico sobre el manejo de los recursos naturales en la zona alrededor del lago Chinchaycocha.
- Nicolás Echevarría Aguilar, Pacchc Ordores está presente para aprender de la rana gigante del lago Chinchaycoche.
- Víctor Echevarría Surichaqui, cc Sasicucho, comunero, ganadería.
- Eduardo Elías Núñez, SENANP, RN Junín. Asegurar la conservación del ANP, su biodiversidad, servicios ecosistémicos en marco de una gestión participativa. Área especialización: aves altoandinas, área de interés: especies exóticas.
- Roberto Elías. Denver Zoo, organización dedicada a la conservación de fauna silvestre.
- Jesús Espinoza Huere, Crianza de la rana en todas sus fases.
- Rosa Elvira Espinoza Patricio, perteneciente a JUOS, realizamos proyectos enfocados el ODS desarrollados dentro de la provincia de Junín, el área de especialización es cultura el cual se encuentra conectada a mi interés personal dado que busco el desarrollo de nuestras comunidades bajo el reconocimiento cultural y crecimiento sostenible.
- Elva Gómez Rojas. Comunidad campesina San Ondores, fiscal.
- Mi nombre es Viviana Guere Caicapusa, represento a ELECTROPERÚ., empresa encargada y comprometida con todo lo concerniente a energía hidroeléctrica y sus fuentes.
- Gimena Huanuqueño Alderete, se dedican al cuidado y protección de la rana.
- Dionisio Amancio Huaynate Arias. Es oportuno la organización para la conservación y objetivos prácticos para su cumplimiento, felicitaciones.
- Hans Fernando Huarer Alejos, vengo de parte de RNJ, nuestro interés es el consumo de la biodiversidad de la RNJ.
- Qhapac Codna busca proteger los recursos ambientales de las comunidades alrededor al lago Chinchaycocha.
- Lucía Pérez Campos se dedican al cuidado y protección de la rana.
- Maura Angélica Pérez Echevarría. Biodiversidad, turismo y ecoturismo.
- Thalía Ponce Luna. Represento a la organización Proyectos Juveniles Junín que se encarga de organizar a los jóvenes junines para la elaboración y realización de proyectos de diversos temas (áreas) como ambiental, cultura, turismo.
- Mi nombre es Hodges Pucuhuaranga y estamos con el grupo denominado RANA.
- Mi nombre es Rubén Quijada, comunidad campesina “San Juan de Ondores”.
- Mi nombre es Johan Remy Ricapa, represento a la organización JUDS que está enfocada a la elaboración de proyectos ODS dentro de la provincia de Junín. Proyectos sociales, me interesa promover la participación de jóvenes y concientizar en la educación ambiental.
- Evinger A. Reyes Ponce. Guardián de las ranas de Chinchaycocha.
- Jorge Rodríguez. CPSG Mesoamerica. Modelador de PVA usando Vortex. Me interesan los modelos de poblaciones de especies de vida silvestre.
- Eduardo Ruiz Inga. Guardaparque del Santuario Nacional Quayllay, trabajo para la institución desde hace ya como ocho años, en la cual cuidamos el medio ambiente y en la actualidad estamos trabajando en la conservación de la rana de Junín.
- Ing. Cinthya Karina Sotacuro Martínez. Soy responsable de la Gerencia de Recursos Naturales y del Medio Ambiente que se encarga directamente del manejo de residuos sólidos, operación y mantenimiento de las PTAP y PTAR.

- Kalherin Célida Taramona Zavallos. Somos una organización sin fines de lucro desde 2017 trabajo con la misión de desarrollar proyectos de investigación científica. Especialista en conservación el área de interés es el ciclo.
- Henry Tinoco. Asistente del proyecto de los Andes Centrales de la Fundación Zoológica de Denver, la cual viene trabajando actualmente a favor de la conservación de la rana gigante mediante el proyecto guardianes de las ranas, la cual está implementada en las comunidades campesinas.
- Delay Marisol Uscuchagua Carhuaricra, guardiana de la RANA del Caserío de Oxapampa Nonacaca. Preservación y repoblamiento de las ranas en nuestra área ecológica, me interesa la preservación de las ranas.
- Sandra Ruth Victorio Coronel, ingeniera ambiental de profesión que trabaja en la municipalidad distrital de Ninacaca como gerente de medio ambiente.

PREGUNTA 2

Cuál es su objetivo personal para el Taller para realizar un Análisis de la Viabilidad de la Población y del Hábitat (PHVA) y establecer una Estrategia de Conservación de la rana de Junín y Pasco. ¿Qué desea que se logre con este taller?

- Aprender métodos de prevención para la conservación de *T. macrostomus*.
- Mi objetivo es aprender estrategias para conservar. En primer lugar, aprender y segundo conseguir que se aplique lo aprendido para reforzar los conocimientos.
- Conservar los lugares donde existen las ranas y que se prohíba la caza de nuestra rana.
- Conservar la existencia de las ranas en los riachuelos en el entorno de nuestra localidad.
- Capacitarme sobre la conservación de la rana.
- Aprender sobre el estado situacional de la rana.
- Conocer sobre el tema. Proponer estrategias. Articular ideas.
- Sensibilizar y comprometer a las autoridades a trabajar con transparencia. Que todos estén más comprometidos en la conservación de nuestra especie endémica.
- Unas estrategias de manejo amigables para la conservación de la rana.
- Contribuir con la planificación e implementación de actividades, en el marco de las competencias del MINAM.
- Debemos mantener la preservación de la rana y lo más importante, la lucha contra la contaminación porque es su principal enemigo.
- Fortalecer las capacidades de conservación de esta especie en nuestra región.
- Que se logre establecer una estrategia de conservación en todas las comunidades ribereñas del lago.
- La adquisición de información viable en población y hábitat de la rana gigante para poder realizar una aportación en el cuidado.
- Elaborar una estrategia que sirva de guía para nuestras acciones.
- Mi objetivo principal es alimentarme más en conocimiento sobre la sobrevivencia, cuidado y protección de la rana, además saber más en cuanto a los saberes ancestrales de las comunidades que en su tiempo de las comunidades que en su tiempo se realizaban. Lograr concientizarnos y formar más grupos de brigada, que se pacte el tema de crear o construir más criaderos de rana, e impulsar el conocimiento del valor de esta misma.
- Concientizar a todos los presentes para la conservación de la rana y definir su estrategia de conservación.
- Nos enseña a cuidar para poder repoblar nuestra rana como antes.
- Dar la protección y el cuidado del medio ambiente.
- Es para buscar proteger los lugares donde habita la rana en los ríos, lagos, no permitir la contaminación.
- En primer lugar, deseo aprender más sobre los trabajos que los organismos y organizaciones aquí vienen realizando y ver como trabajan juntos. En este sentido quiero que mi tesis sea lo más completa posible para ser útil para los diversos actores que trabajan en el lago.
- Aprender cómo debemos criarla en estos tiempos.
- Representante de la comunidad. Que se conserve la crianza de ranas.
- Establecer estrategias participativas para la conservación de la rana gigante del Chinchaycocha y la wancha para los próximos cinco años.
- Estrategia que permita tomar medidas para mejorar su condición de conservación.

- Poder contribuir desde el servicio y conocimiento en la elaboración del plan de conservación del hábitat y la especie rana gigante. Deseo que se logre estructurar las estrategias de conservación.
- Es conocer y difundir sobre el hábitat y conservación de la rana gigante.
- El objetivo principal es lograr con lo planeado en el taller, en cada proceso o etapa que este conlleve, ELECTROPERÚ se encuentra comprometido con el apoyo. Se desea que el lago Chinchaycocha conserve el hábitat y especie de la rana.
- El cuidado de la rana y protección.
- Para su preservación manejar su propio presupuesto. Personas inteligentes y adecuadas y provos para su manejo permanente.
- Participar a través de un equipo de la RNJ y contribuir con los esfuerzos en la generación de una estrategia de conservación.
- Aprender y crear lazos con las comunidades para conservar a la rana gigante.
- Cuidado y protección de la rana.
- Concientizar y valorar el espacio exclusivo de conservación. Continuar con las capacitaciones.
- Adquirir más información sobre la problemática en la conservación de la rana, apoyar en la elaboración de la Estrategia de conservación y posteriormente hacer que todo ello se cumpla a través de seguimiento. Que las diferentes organizaciones y la población local logren desarrollar un Plan de conservación, en este trabajen en conjunto, y que se realice un seguimiento trimestral para el cumplimiento de los compromisos y dietas.
- Obtener los talleres ya que tenemos un ambiente en la zona Chacachinpa, por no habitar ninguna especie.
- Repoblamiento y estrategias para la conservación de la rana.
- Aportar con mis conocimientos para desarrollar el taller. Me gustaría generar una estrategia sólida para conservar la rana gigante.
- Concientizar a las personas para seguir conservando las ranas del Chinchaycocha.
- Una estrategia que se pueda implementar en el tiempo.
- Participar y aprender sobre el PHVA y las estrategias de cuidado de las ranas.
- Conocer la variabilidad de la población de la rana gigante de Junín y Pasco. Implementar estrategias frente a la conservación de la población y hábitat de la rana.
- Lograr estrategias de conservación de la rana.
- Establecer nuevas estrategias que contribuyen en la conservación de la rana, mejorar acciones para que las comunidades logren sensibilizarse sobre la importancia de esta especie.
- Específicamente capacitarnos y adquirir más conocimientos sobre la conservación de nuestra rana gigante, para poder compartirlo con nuestros comuneros, familiares y demás. Aplicando lo aprendido en el campo, para evitar errores que quizá estamos cometiendo o cambiar nuestra actitud empírica.
- Aportar con el análisis para establecer una estrategia con mis experiencias. Establecer estrategias reales y de acuerdo con la realidad.

PREGUNTA 3

¿Cuál, según su punto de vista, es el mayor problema que afrontará la rana gigante de Junín y Pasco durante los próximos 25 años?

- Contaminación por relaves mineros. Calentamiento global.
- El cambio climático originado por la contaminación y en segundo lugar la caza de la especie dificultando su reproducción y desarrollo.
- La gran contaminación.
- La contaminación. Escasez del agua en los manantiales.
- La contaminación de las mineras y contaminación global.
- Falta de compromiso de instituciones y autoridades.
- Contaminación ambiental. Especies que depredan esta especie. Caza furtiva.
- Es y seguirá siendo la contaminación y la caza. Si no se soluciona eso no pensemos que habrá un futuro.
- La contaminación.
- Degradación del hábitat. La coexistencia de actividades antrópicas será el principal problema.
- La gran contaminación.
- El gran problema es la variabilidad climática.
- La depredación del hombre.
- Una considerable disminución poblacional.
- Caza, truchas, contaminación, alteración del hábitat.
- Si se logra concientizar a la población, tal vez mejore el cuidado y ya teniendo los criaderos de ranas en cada punto estratégico, me imagino que tendremos a las ranas posicionadas, viéndolas y cuidándolas como debe ser. Si no logramos la meta deseada solo quedará en cuentos de lo que fue la rana.
- La contaminación ambiental. Caza discriminada.
- Es cuando la pescan antes de su repoblamiento.
- A la contaminación de las mineras.
- La contaminación a través de diferentes causas.
- La contaminación de las poblaciones y de la minería. El cambio climático que sigue avanzando cada año. La caza ilegal.
- Botar el desagüe al lago.
- Contaminación, se tiene que detener la contaminación.
- Caza y tráfico ilegal.
- Contaminación de los cuerpos de agua.
- Contaminación humana. Contaminación cósmica.
- Desde mi perspectiva considero que el mayor problema es la destrucción de su hábitat natural y la falta de conocimiento para preservar la especie.
- Mayor contaminación durante estos últimos años, por eso se encuentra en peligro de extinción.
- Sin duda el mayor problema será el cambio climático.
- Por la contaminación.
- La extinción por cazadores clandestinos.
- La contaminación de su hábitat y el control de cacería ilegal.
- La extinción por la depredación y contaminación.
- Por contaminación.
- Caudal de agua. Reducción de espacio.

- El mejoramiento de la calidad del hábitat. La crianza en cautiverio. Disminución de la contaminación en el lago Junín.
- Cambio climático.
- La caza, la sequía, contaminación de los ríos.
- La contaminación y la caza fortuita.
- Pérdida en calidad de hábitat.
- El principal problema es la extracción y la falta de conciencia más el desconocimiento de la especie.
- Caza ilegal. Introducción de especies exóticas, manejo inadecuado de residuos sólidos, vertimiento de aguas residuales. Al implementar estrategias frente a este problema se logrará el repoblamiento.
- La contaminación ambiental. Caza indiscriminada. Depredación entre otras especies, por ejemplo, la trucha arcoíris, especie invasora del lago.
- La contaminación por aguas residuales, residuos sólidos y la caza.
- Primero es el exterminio si no actuamos ya. Mas si nos preparamos en la conservación de las ranas, lo que puede afrontar sería el deterioro del ecosistema, sus nichos ecológicos a consecuencia de la contaminación ambiental.
- Su conservación en las comunidades aledañas.

PREGUNTA 4

¿Con qué quiere contribuir a este taller?

- Con ganas y el conocimiento adquirido.
- Con mis deseos de aprender y de mencionar mi experiencia.
- Asistiendo a los diferentes talleres que se desarrollan.
- Organizar más a menudo concientiza al poblador ribereño.
- Participando.
- Con mis conocimientos.
- Proponer y analizar soluciones para afrontar la depredación de la rana.
- Con el área donde nosotros trabajamos conservación.
- Estrategias de concientización.
- Con planificación para eventualmente movilizar masas para su implementación.
- Con mi participación activa en los talleres que se realizan.
- Con las normativas y la difusión sobre lo aprendido.
- Ideas y estrategias.
- Con la participación y aportación de algunas ideas en el fortalecimiento de la conservación.
- Conocimientos biológicos.
- Mi rubro sobre el turismo pues, quisiera tal vez mencionar sobre el buen trato al turista, cosa que capacitemos a la población, preparándolos para la visita futura que se logre tener, en cuanto al turismo científico que logremos proponer.
- Realizando investigaciones.
- Contribuir cuidando nuestra rana.
- Dar el mayor esfuerzo de protección a la contaminación de las mineras.
- Sensibilización a la población. Prohibir los bañaderos de los animales.
- Como mencioné en la pregunta 2, quiero que mi proyecto sea, por lo menos, un poco útil para los actores que están involucrados en el manejo y la conservación del lago Chinchaycocha. Hay pocos estudios socioecológicos sobre esta zona y por aprender más en este taller, espero difundir más información de estos problemas en la comunidad académica de los EEUU.
- Mi conocimiento.
- Colaborar con los encargados para viabilizar la crianza.
- Compromisos para la investigación, monitoreo y conservación de la rana de Junín y Pasco.
- Experiencia previa con especies similares.
- Predisposición y conocimiento.
- Con ideas y opiniones de que no haya contaminación de las empresas mineras.
- Como representante de ELECTROPERÚ, se contribuye con apoyo en cuanto a la organización y también se apoyará con nociones que tengamos sobre el tema.
- Con la participación en el taller.
- Con la difusión e informar a toda la población, mayor educación para la conservación que sea útil para la humanidad.
- Con propuestas para la estrategia afines del equipo de la RVJ.
- Con mi conocimiento.
- Participación en el taller.
- Con todo lo que esté a mi alcance y lo que se pueda generar.

- Con mis conocimientos, el deseo de aprender y apoyar a cumplir con las diferentes actividades, planes de acción para la conservación de la rana y principalmente difundir dentro de la población la importancia de esta especie.
- Lo que nos comprometemos en el apoyo para poder lograr el objetivo para poder lograr dicha crianza.
- Sugerencias referidas al tema.
- Con mis conocimientos y soporte técnico.
- Con los conocimientos que tengo y apoyando a conservar nuestras ranas.
- Con mis conocimientos en el PVA.
- Con experiencias de conservación y puesta en práctica lo aprendido en el taller.
- Diagnóstico de la situación actual respecto a la conservación de la rana y manejo presupuestal desde el gobierno local.
- Con aportes que puedan contribuir.
- Con mis acciones y conocimiento sobre la especie.
- Con mi participación activa, además de dar a conocer que nuestra zona de Oxapampa tiene una biodiversidad muy importante e idónea para la conservación de la rana tanto en el agua como en la flora.
- Con experiencia en el campo y aportes para mejorar las estrategias.

Taller para realizar un Análisis de Viabilidad de la Población y del hábitat (PHVA) y establecer una Estrategia de Conservación de la rana gigante de Junín y Pasco

Junín & Pasco, Perú

03-05 de junio, 2022

Anexo IV

Presentaciones

RNJ

Reserva
Nacional de Junín

LA RESERVA NACIONAL DE JUNÍN



1

ANP

¿Qué es un ANP?

↓ Área Natural Protegida

Son **espacios continentales y/o marinos** del territorio nacional **reconocidos, establecidos y protegidos** legalmente por el Estado como tales, debido a su importancia para la conservación de la **diversidad biológica** y demás valores asociados de **interés cultural, paisajístico y científico**, así como por su **contribución al desarrollo sostenible del país.**



2

La Reserva Nacional de Junín, fue creada mediante Decreto Supremo N° 0750-74-AG del 7 de agosto de 1974 .
Se ubica en los Andes Centrales, en los distritos de Carhuamayo, Ondores y Junín de la región Junín (41,052 ha equivalentes al 77% del área total) y los distritos de Ninacaca y Vicco de la región Pasco (11,948 ha equivalentes al 23% del área total)

Extensión : 53,000 ha
Altitud : 4,100 m.s.n.m.



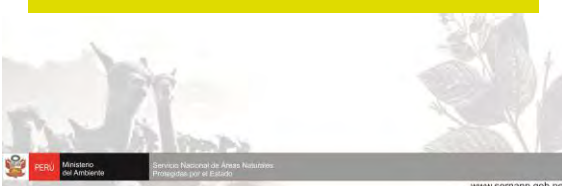
3

Reserva Nacional de Junín – Lago Chinchaycocha



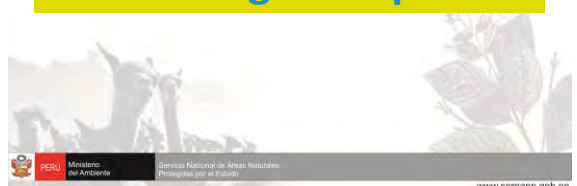
4

¿Por qué la RN de Junín es única?



5

Especies que no existen en otro lugar del planeta



6

RANA GIGANTE DE JUNÍN

Telmatobius macrostomus

Scope: Global
Download assessment [?]

<http://dx.doi.org/10.2305/IUCN.LK.2004.PLTS.T2845484237.en>



7

WANCHA DE JUNÍN

Telmatobius brachydactylus

Scope: Global
Download assessment [?]

<http://dx.doi.org/10.2305/IUCN.LK.2004.PLTS.T28455911461543.en>



8

Gallineta Negra de Junín



9

Zambullidor de Junín

Podiceps taczanowskii

Scope: Global
Download assessment [?]

<http://dx.doi.org/10.2305/IUCN.LK.2015-4.PLTS.T2388623478179477.en>



10

Colibrí estrella de pecho negro



Pampero andino



Canastero de Junín



11

AMENAZAS DE LAS RANAS



12



13

ACCIONES PARA CONSERVACIÓN DE LAS RANAS



14

Grupo impulsor para la conservación de las ranas de Junín y Pasco

Es un grupo reconocido con Resolución ejecutiva Regional N° 087-2022-GRI/GRES, está liderado por el GORE Junín, SERNANP, Fundación zoológica de Denver, Grupo RANA, Municipalidades distritales del ámbito de la RN de Junín, instituciones públicas y privadas, pobladores interesados en la conservación de *Telmatobius macrostomus*, rana gigante del lago Chinchaycocha, y *Telmatobius brachydactylus*, wanchas.

Foto: Andrew Watson

PERU Ministerio del Ambiente Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado www.sernanp.gob.pe

15

Guardianes de las ranas del Chinchaycocha

Es un proyecto de ciencia ciudadana que promueve la conservación de *Telmatobius macrostomus*, rana gigante del lago Chinchaycocha, y *Telmatobius brachydactylus*, wanchas de Chinchaycocha, a través de acciones de monitoreo poblacional y vigilancia de la calidad de sus hábitats acuáticos liderado por pobladores locales de Junín y Pasco, Perú, dentro de la Reserva Nacional de Junín.

ONG - Grupo rana DENVER ZOO

PERU Ministerio del Ambiente Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado www.sernanp.gob.pe

16

Las ranas y yo

Este proyecto tiene por objetivo desarrollar investigaciones colaborativas con estudiantes y maestros locales enmarcados en dos líneas de investigación, llenar vacíos de información sobre las ranas y sus hábitats, y mitigar amenazas sobre las mismas, para llegar a tal fin se usa recursos que proveen la educación ambiental y la ciencia ciudadana.

ONG - Grupo rana

PERU Ministerio del Ambiente Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado www.sernanp.gob.pe

17

SERNANP PERU

Reserva Nacional Junín

Ministerio del Ambiente

Brindando servicios ecosistémicos hace más de 40 años

Gracias
Hans Fernando Huaman Alejos
hhuaman@sernanp.gob.pe

PERU Ministerio del Ambiente Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado www.sernanp.gob.pe

18

SERNANP
PERU
Santuario Nacional de
Huayllay
Ministerio del Ambiente

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO

Blgo. Eduardo Ruiz Inga
Guardaparque del SERNANP - SNH

PERU Ministerio del Ambiente Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado www.sernanp.gob.pe

1

QUE ES AREAS NATURALES PROTEGIDAS (ANP)

Son los espacios continentales y/o marinos del territorio nacional, expresamente reconocidos y declarados como tales, incluyendo sus categorías y zonificaciones, para conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico, científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país.



PERU Ministerio del Ambiente Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado www.sernanp.gob.pe

2

QUIEN ADMINISTRA LAS ANP:

El servicio Nacional de Área Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)

QUES ES EL SERNANP

Creado mediante decreto Legislativo N° 1013 del 14 mayo de 2008.

Es un organismo técnico Especializado adscrito al Ministerio del Ambiente.



PERU Ministerio del Ambiente Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado www.sernanp.gob.pe

3

QUE SON LOS SANTUARIOS NACIONALES ?

Protege el hábitat de una especie o una comunidad de flora y fauna, así como formaciones naturales de interés científico y/o paisajístico.



PERU Ministerio del Ambiente Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado www.sernanp.gob.pe

4

CREACIÓN DEL SNH

Se crea el 04 de agosto de 1974, mediante Decreto Supremo N° 0750-74-AG.

Superficie territorial: de 6 815 hectarias

Altitud: de 4 100 a 4 546 m.s.n.m



PERU Ministerio del Ambiente Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado www.sernanp.gob.pe

5

Objetivos de Creación del ANP

- Proteger la formación geológica del bosque de rocas de Huayllay.
 
 - Proteger y conservar la fauna y flora silvestre presente en el área.
 
 - Incentivar el turismo en el área natural protegida.
 

PERU Ministerio del Ambiente Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado www.sernanp.gob.pe

6

Biodiversidad

Flora o plantas: 29

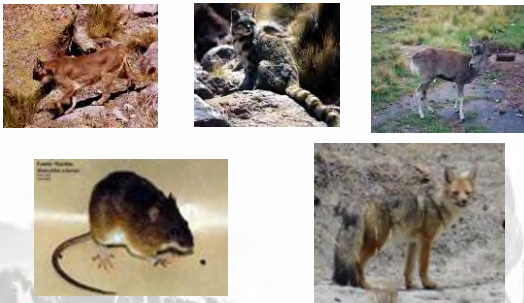


7



8

Fauna: 14 Mamíferos



9

62 especies de Aves



10

03 especies de Anfibios



01 especie de Reptiles



11

3.- Bofedal



4.- Rios



5. Lagunas



12

Monitoreos

Avifauna: Los monitoreos de avifauna son los lugares ya predeterminado el los sectores de Pajonales, Césped de puna y lagua, estos monitoreos se realizan trimestralmente.



13

Flora : Los monitoreos de Flora son realizados en los lugares ya predeterminado el los sectores de Pajonales, Césped de puna y lagua, estos monitoreos se realizan trimestralmente.



14

Anfibios: Los monitoreos de anfibios son realizados en los riachuelos de Purgacion y Yanachagua, estos monitoreos se realizan trimestralmente conjuntamente con la ONG Rana.



15

Gracias...

16

Proyecto de los Andes Centrales



Luis Castillo &
Henry Tinoco

1



2



28-30 de octubre, 2013
Casa de la Cultura
Jauja, Perú
Informe Final



Primer taller para
establecer una
estrategia de
conservación de
la rana gigante
(*Telmatobius
macrostomus*)

2013

3



Foto: Roberto Elías

4

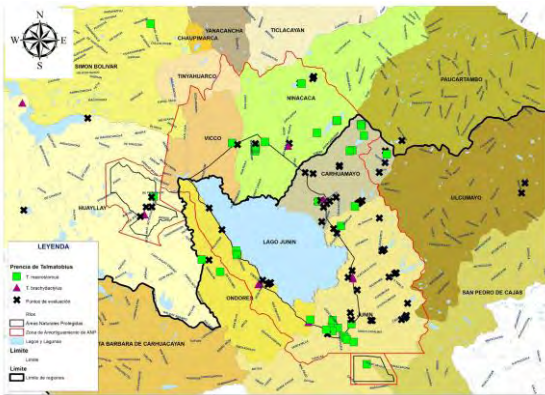


5

En los primeros años 2018-2020

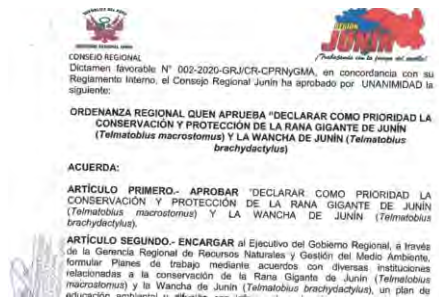


6



7

Gestión local



8

Apoyo a la ONG GRUPO RANA "Las ranas y yo"



9

Brindar soporte a centros de crianza



10

Guardianes de las ranas del lago Chinchaycocha



11



12



Número de acuerdos firmados: 17

Número de guardianes: 43

13



Número de hectáreas protegidas: ≈ 9?

Al 3 de mayo del 2022

14



Número de talleres huevito: 13

Al 3 de mayo del 2022

15



Número de talleres unto: 7

Al 3 de mayo del 2022

16

Siguientes pasos

17

Our local partnerships in Junin and Pasco



18

**INUNDACIÓN DE CAMPOS Y TERRENOS
CONOC**



1



2



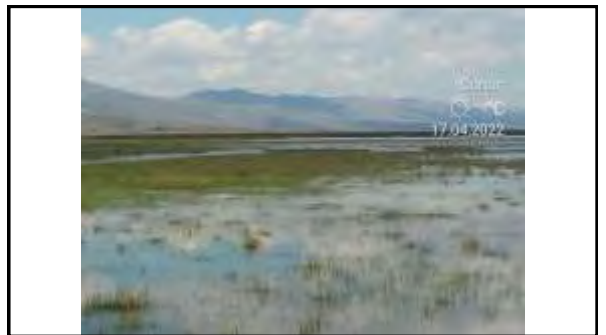
3



4



5



6



7



8



9



10



11



12



13



14



15



16



17



18



19



20



21



22



23



24

• **INUNDACIÓN DE CAMPOS DE LA CC. HUAYRE**



25



26



27

MATACANCHA



28



29



30



31



32



33



34



35



36



37



38



39



40

CONTAMINACION DEL RIO RAGRA



1



2



3



4



5



6



7



8



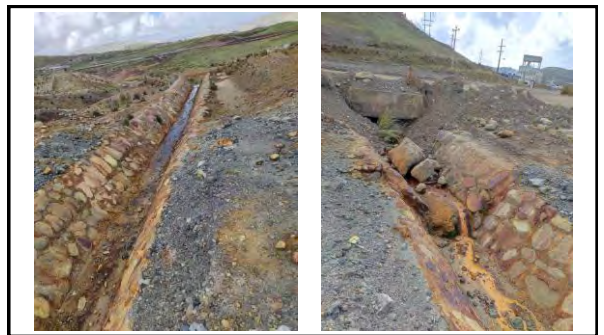
9



10



11



12



13



14



15



16



17



18



19



20



21



22



23



24



01.03.2022 09:33

25



01.03.2022 09:44

26



01.03.2022 09:47

27



01.03.2022 09:47

28



29



01.03.2022 10:38

01.03.2022 10:38

30



31



32



33



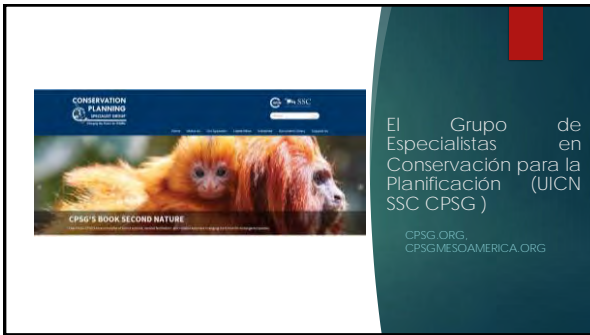
34



35



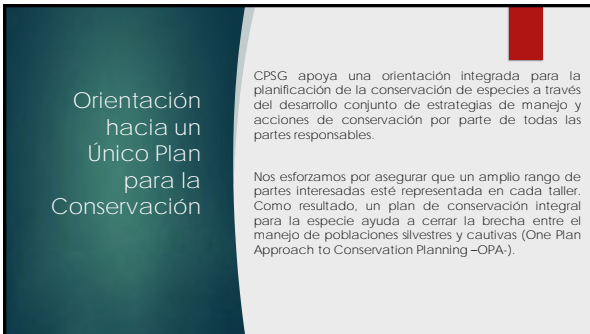
36



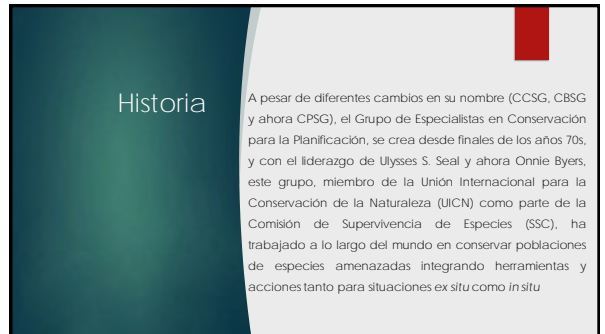
1



2



3



4



5



6

Centros de Recursos Regionales de CPSG

Cada Centro de Recurso trabaja independientemente o en cooperación con otros centros de Recursos en diferentes regiones del mundo realizando decenas de talleres de conservación al año



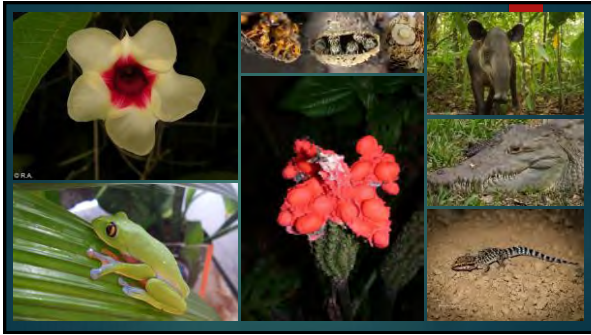
7

CPSG Mesoamérica

Desde los años 1990 cuando se conformo la región, se han realizado por lo general minimo un taller al año y hasta ahora hemos realizado 85 talleres tanto en Mesoamérica como otros países de lengua castellana como:

- Cuba
- Ecuador (Galápagos)
- Perú
- República Dominicana
- España

8



9



10



PVA de la rana gigante del de Junín y Pasco

Jorge Rodríguez M.
FUNDAZOO/CPSG Mesoamérica

1

Descripción de la especie

Poblaciones fragmentadas y pequeñas: Extensión y calidad de hábitat deficientes, lo que afecta sobrevivencia, reproducción y capacidad de carga.

Necesitan varios años para alcanzar talla reproductiva (3 años??): Calidad mínima en recursos de alimento, refugio y agua para que haya un número mínimo de hembras reproductivas y metamorfos que sobrevivan hasta alcanzar edad reproductiva.

2

Descripción de la especie

Una hembra puede tener un número alto de metamorfos (±55??) que aumenta a medida que mejora calidad de hábitat.

El efecto multiplicativo de muchas hembras en la población hace que la población reclute individuos cada año y que haya crecimiento poblacional. Si hay pocas hembras o la mortalidad de metamorfos es demasiado alta antes de llegar a edad reproductiva, la población colapsa eventualmente.

3

Descripción de la especie

Así mismo, el porcentaje de hembras que se reproducen al año (>70??) es alto lo que repercute en altas tasas de crecimiento. Esta tasa podría aumentar a medida que mejora calidad de hábitat.

Pueden vivir bastantes años (8-10 años??): Esto compensa en parte la edad tardía de primera reproducción. Pero de nuevo, se espera que a mayor calidad de hábitat, mayor número de individuos alcancen estas edades.

4

Amenazas que afectan: sobrevivencia, reproducción y capacidad de carga

- Descarga de residuos mineros.
- Operaciones de embalse y desembalse por la actividad de la Represa de Upamayo.
- Presencia de trucha en el hábitat (depredadora de renacuajos y presas).
- Disminución de su presa preferida *Orestias* spp.
- Aguas residuales provenientes de distintas comunidades.
- Batrachochytrium dendrobatidis* (Bd).
- Cambio climático que ha generado un incremento de la temperatura ambiental en los cuerpos de agua.
- Colecta ilegal.
- Catástrofes (1996): Raras e impacto severo.

5

Análisis de escenarios

Con ayuda de expertos en la especie y bibliografía se corrió un modelo de línea base tratando de tener una tendencia poblacional en una población pequeña

Escenario	Stochy	PE	N. ind.	N. exist.	Grupos	TE
Base	0.0566	0.6370	53	147	0.2411	36

6

Elementos demográficos que con mayor importancia en el crecimiento (o disminución) de la población

- Capacidad de carga: extensión y calidad de hábitat.
- Mortalidad de hembra >2 años de edad.
- Porcentaje de hembras que se reproducen.
- Número de metamorfos por hembra que se reproduce.

Identificar problemas principales que afectan estos elementos.

Objetivos a corto, mediano y largo plazo para disminuir los efectos de estos factores.

Acciones para alcanzar estos objetivos y monitorear su efecto en las poblaciones.

7

Colecta ilegal de individuos

La colecta de individuos era común en el pasado y se estima la población podía soportar niveles de explotación mientras no existieran otras amenazas o estas también tuvieran un efecto menor.

Mientras no se elimine o mitigue el efecto de las otras amenazas, que permita un aumento sustancial de la población, no es recomendable esta actividad.

Los análisis revelan que aunque es una actividad esporádica en el presente, coleccionar aunque sea un pequeño número de individuos de forma constante en el tiempo, incrementa la probabilidad de extinción de las poblaciones.

Para que el efecto de la colecta no ejerza un efecto tan negativo en la población tendría que cumplirse un conjunto de factores, p. ej.: Colectar 200 indiv./año.
 Pob. In.: 1000, K: 2000, mort metam.: <30%, mort. ≥2 años: ≤10%, metamf. x hembra: 60.
 Aún así en el escenario PE < 30%.

8

Suplementación de individuos a la población

La suplementación de individuos tiene un efecto importante, pero se necesita constancia en el tiempo si las amenazas se mantienen en el tiempo.

Existen diferencias si se suplementan metamorfos o adultos en cuanto a mortalidad, (p. ej. 1000 metamorfos = 14 adultos). Parte de las decisiones a tomar con esta acción, dependerá de los objetivos y los recursos económicos y humanos que se vayan a disponer a este proyecto.

9

Dispersión natural o artificial

Probablemente, en el pasado cuando las poblaciones eran grandes, no había tanta fragmentación y había suficiente conexiones para intercambio de individuos.

No es claro si ahora que las poblaciones están fragmentadas, los individuos tratan de salir de su territorio natal. Pero se asume que si lo intentan, afrontan muchas amenazas en el trayecto y probablemente muchos no lo logren.

Los resultados de escenarios muestran que solo cuando la sobrevivencia de dispersión entre subpoblaciones es cerca o igual a 100%, es que este elemento tiene un efecto positivo en estas, sobre todo en diversidad genética.

10

¿Preguntas?



11

CONSERVACIÓN Y TRAFICO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE

Junio del 2022









1



NORMATIVIDAD QUE REGULA LA CONSERVACIÓN, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LA FAUNA SILVESTRE EN EL PERÚ




- Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 29763.
- Reglamento de la Ley (D.S. 019-2014-MINAGRI)
- Categorización de Especies Amenazadas de Fauna Silvestre (D.S. N° 04- 2014-MINAGRI)
- Código Penal
- Convención CITES
- CMS

2

CATEGORIZACIÓN DE EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE AMENAZADAS DECRETO SUPREMO N° 04-2014 –MINAGRI

Categoriza 535 especies de fauna silvestre amenazada: mamíferos, aves, reptiles, anfibios e invertebrados distribuidos indistintamente en las siguientes categorías:

- En Peligro Crítico (CR)
- En Peligro (EN)
- Vulnerable (VU)
- Casi Amenazado (NT)
- Datos Insuficientes (DD)

3

ZOOCRIADEROS




61.1 Los zooncriaderos son establecimientos que cuentan con ambientes adecuados para el mantenimiento y reproducción de especímenes de fauna silvestre en un medio controlado, con fines comerciales, mediante la implementación de un plan de manejo que puede incluir medidas de conservación, investigación o de translocación.



4

ZOOLOGICOS




- Conjunto de ambientes especialmente acondicionados.
- Para el mantenimiento y reproducción de especímenes de fauna silvestre, con fines:
 - Difusión cultural
 - Educación y/o
 - Investigación.



5

CENTROS DE RESCATE




- Instalaciones públicas o privadas.
- Para la cría o reproducción.
- Con fines de protección, conservación, reintroducción o repoblamiento (programa aprobado) de especies de fauna.
- Los especímenes pueden provenir de decomisos y /o hallazgos entregados en custodia por la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre







CENTRO DE RESCATE

6

Centros de conservación



- Los centros de conservación de fauna silvestre cuentan con planes de manejo y pueden implementar programas de translocación, planes de investigación, programas de educación ambiental, entre otras actividades. Complementariamente, siempre y cuando no se afecten los fines y objetivos del 35 centro de conservación, pueden desarrollar actividades económicas que contribuyan a su mantenimiento, con la excepción de la venta de especímenes



7

Caza de subsistencia para pobladores rurales



La caza de subsistencia que practican los pobladores rurales se realiza en ámbitos, especies y cantidades que autorice la ARFFS. Su práctica se realiza de acuerdo a los lineamientos que apruebe el SERFOR, siendo responsable de su correcta ejecución.

Tiene como destino el consumo a nivel local. Se realiza con el fin de satisfacer las necesidades básicas que incluye las actividades de intercambio o trueque. Esta actividad implica el empleo de prácticas y técnicas que no pongan en riesgo la conservación de las especies aprovechadas y la vida de las personas, respetando las costumbres de los pueblos indígenas u originarios.



8

CAZA O CAPTURA CON FINES COMERCIALES



La ARFFS autoriza la captura comercial de especímenes de especies de fauna silvestre, únicamente dentro de las áreas determinadas en el calendario regional de captura comercial, y es la encargada de realizar el control de su ejecución.

Si la captura comercial se realiza en predios privados o en comunidades nativas o comunidades campesinas, el solicitante, de no ser el titular del predio, debe contar previamente con el consentimiento escrito del propietario o de la comunidad; en este último caso, otorgado mediante acuerdo de asamblea comunal.



9

PRÁCTICA DE LA CAZA DEPORTIVA



La caza deportiva se practica de acuerdo con lo establecido en los respectivos calendarios regionales de caza deportiva y cotos de caza, según corresponda, respetando en todos los casos los derechos de sus titulares. Asimismo, debe contarse con la licencia y autorización respectiva, documentos que son de uso personal e intransferible.



10

ÁREAS DE MANEJO DE FAUNA SILVESTRE EN LIBERTAD



Son espacios naturales en los cuales se realiza el aprovechamiento sostenible de especies de fauna silvestre dentro de su rango de distribución natural, en superficies definidas de acuerdo a los requerimientos de la especie, bajo planes de manejo aprobados por la ARFFS

11

Áreas de Taricaya, es gran despanda local

Taricayas amazonia peruana

12

INVESTIGACIÓN




13

¿QUÉ ES FAUNA SILVESTRE?



- De acuerdo al artículo 6 de la Ley No 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, son recursos de fauna silvestre las especies animales no domesticadas, nativas o exóticas, incluyendo su diversidad genética, que viven libremente en el territorio nacional, así como los ejemplares de especies domesticadas que, por abandono u otras causas, se asimilen en sus hábitos a la vida silvestre, excepto las especies diferentes a los antílopes que nacen en las aguas marinas y continentales, que se rigen por sus propias leyes. Se incluyen en los alcances de dicha ley, los especímenes de fauna silvestre (ejemplares vivos o muertos, huevos y cualquier parte o derivado), los individuos mantenidos en cautiverio, así como sus productos y servicios.



14

TRAFICO ILEGAL



- Es un amenazas para la conservación global de la diversidad biológica
- El tráfico de vida silvestre está dentro de los comercios ilícitos más lucrativos del mundo e incluye la captura, caza furtiva y con trabando de especímenes y sus derivados o productos
- El tráfico de vida silvestre (excluyendo los productos hidrobiológicos y la madera) genera entre US\$ 7 800 y 10 000 millones por año altos.
- Las condiciones en las que se capturan, transportan y comercializan animales silvestres son la principal causa de muerte de los animales,



15

TRAFICO ILEGAL Y SALUD PUBLICA




- Los especímenes son movilizadas para su comercialización transportan consigo potenciales patógenos que son introducidos a nuevas áreas geográficas.
- De esta manera, el tráfico de fauna silvestre podría estar funcionando como un impulsor de enfermedades emergentes en nuevas regiones con población humana y animales susceptibles.



16

EL TRÁFICO DE FAUNA SILVESTRE EN EL PERÚ TIENE LA SIGUIENTE FINALIDAD



- Coleccionistas particulares y zoológicos:
Europa: Holanda, Bélgica, Austria, Suiza, Francia, Alemania, Italia, Reino Unido y España;
Asia: Singapur, Hong Kong, Japón y Filipinas;
Norte América: Estados Unidos y Canadá.
- Para fines científicos y la industria biomédica: Para la investigación y producción de medicamentos. Es una actividad que debido a la intensa incursión de investigadores legales en búsqueda de nuevas especies y sus derivados, constituye una amenaza.
- Comercialización internacional en tiendas de mascotas: Es la modalidad que más incentiva el tráfico ilegal de animales silvestres debido a la gran demanda, muchas especies están incluidas en esa categoría. Los precios varían, dependiendo de la especie y de la cantidad encargada.

17

RUTAS DE TRÁFICO ILEGAL




- Las rutas en la zona nor-oriental del Perú tienen como eje principal la ciudad de Iquitos, donde se aglutina casi toda la fauna capturada en la región de Loreto para su venta local o envío a otras regiones.
- Las autoridades regionales refieren que la Reserva Nacional Pacaya Samiria podría ser una fuente importante de fauna.

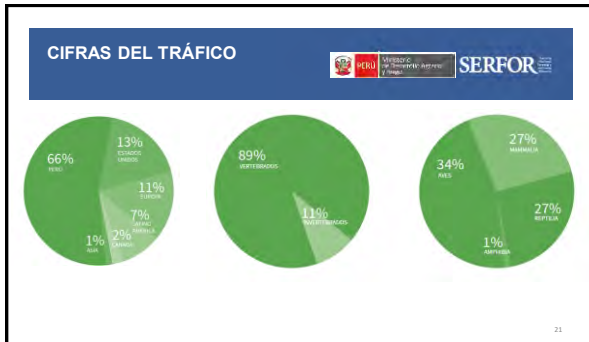
18



19



20



21

INCIDENCIA DE CAZA FURTIVA DE VICUÑAS (*Vicugna vicugna*) REPORTADA EN EL PERU PERIODO

Departamento	2009	2010	2011	2012	2013	Total	%
Ayacucho	56	416	14	56	NR	542	31.46
Lima	NR	NR	6	NR	NR	6	0.35
Apurímac	65	NR	NR	NR	105	170	9.87
Puno	NR	NR	NR	NR	NR	0	0.00
Huancavelica	786	96	70	NR	NR	952	55.25
Cusco	NR	NR	NR	29	NR	29	1.68
Junín	NR	NR	NR	NR	NR	0	0.00
Arequipa	NR	NR	NR	NR	NR	0	0.00
Ica	NR	NR	NR	NR	NR	0	0.00
Tarma	NR	NR	NR	24	NR	24	1.39
TOTAL	907	512	90	109	105	1723	100.00

FUENTE: DGFFS, CONACS y GOBIERNOS REGIONALES.

22



23

INFRACCIONES

Constituye infracción a la Ley Forestal y de Fauna Silvestre Ley 29763, detallado en el Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Infracciones y Sanciones en Materia Forestal y de Fauna Silvestre Decreto Supremo N° 007-2021-MIDAGRI, "Comprar, ofrecer para la venta, vender, transformar, almacenar, exportar, importar y/o poseer especímenes, productos y/o subproductos de fauna silvestre de origen ilegal."

Es sancionado administrativamente con multas de 10 a 5 000 UIT

24

DELITOS: CÓDIGO PENAL

El código penal establece "El que adquiere, vende, transporta, almacena, importa, exporta, o reexporta productos o especímenes de flora y/o fauna silvestre, sin un permiso, cuyo origen no autorizado conoce o puede presumir, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres años ni mayor de cinco años y con ciento ochenta a cuatrocientos días de multa."

Ley de flagrancia: primera condena por traficar con tigrillo

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones por tráfico ilegal de fauna silvestre tras ser detectado por un agente en Arequipa



25

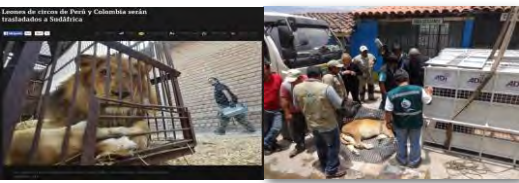
MASCOTA



26


MASCOTA

Leonas de Africa de Perú y Colombia serán distribuidas y vacunadas



27

MASCOTA



28

MASCOTA



29

MASCOTA



30

ATRACTIVO TURÍSTICO

INSTITUTO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SERFOR



31

CAZA ILEGAL

INSTITUTO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SERFOR



32

¿MEDICINA TRADICIONAL?


INSTITUTO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SERFOR



33

FOLKLORE

INSTITUTO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SERFOR



34

COMERCIALIZACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SERFOR



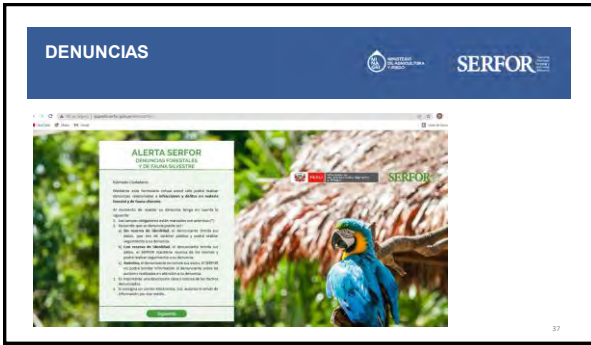
35

COMERCIALIZACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SERFOR



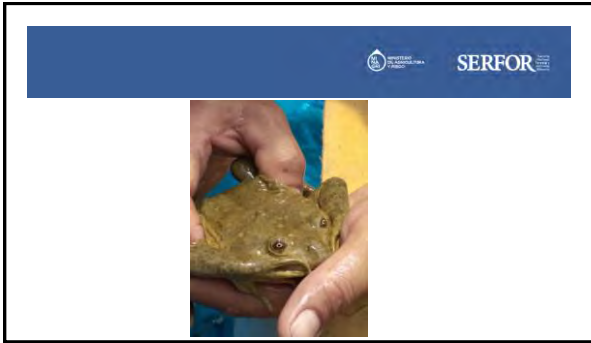
36



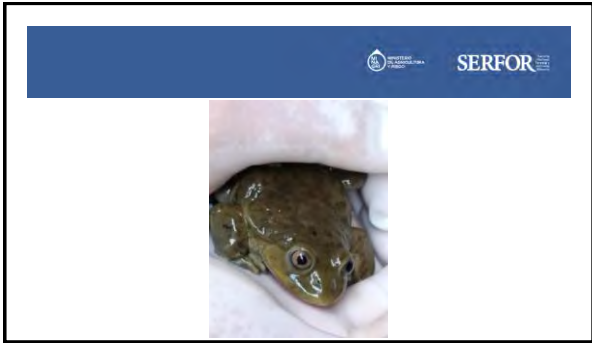
37



38



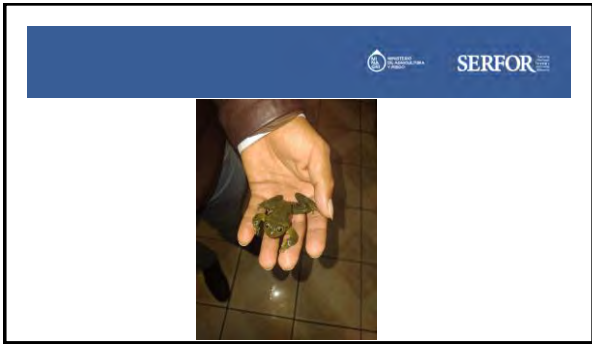
39



40



41



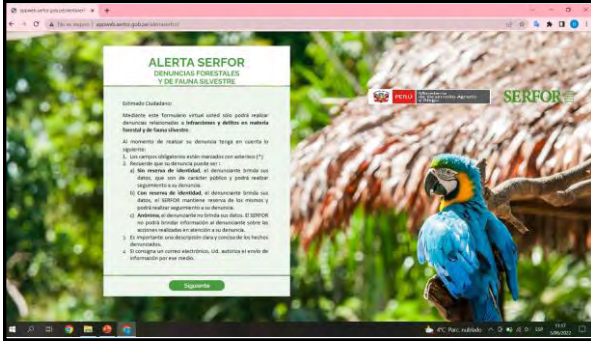
42



43



44



45




46

Experiencias de los Guardianes de la rana




Yuri Jacay Robladillo
Guardian de la rana del sector Huarmipucquio

1



¿Cómo inició todo?

Anécdota

2

¿Qué es el proyecto guardianes de las ranas?

Es el proyecto que realizamos todas las comunidades para ayudar a la conservación de la rana, desde la parte teórica y practica, buscando estrategias para mejorar su hábitat y disminuir su venta.





3

Reunión de organización para definir guardianes

La comunidad se organiza y en una asamblea, definen a los que representaran a los comuneros como guardianes de la rana.




4

Definimos nuestro ámbito de trabajo

Los nuevos guardianes se organizan y con el personal de Denver Zoo, van a campo para definir el río donde se realizara los trabajos de conservación.





5

Firma de acuerdos de conservación

Los guardianes mostramos nuestro compromiso mediante la firma de nuestras actas y acuerdos de conservación con Denver Zoo y el proyecto Guardianes de las ranas.





6



7



Desarrollo del Taller huevito

Los guardianes nos capacitamos en toda la parte teórica para poder salir a campo a monitorear a las ranitas.

8



Desarrollo del Taller Untu

Los guardianes salimos a campo a desarrollar el taller practico a aplicar todo lo aprendido en el taller huevito.

9



Planificación para proteger nuestros ríos

Los guardianes nos encontramos en planificación con Denver Zoo para poder ver la forma de proteger nuestro lugares de protección de la rana.

10



MUCHAS GRACIAS

11

PERU Ministerio del Ambiente

ROL DEL MINAM EN LA CONSERVACIÓN DE ANFIBIOS

TALLER PARA REALIZAR UN ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE LAS POBLACIONES Y HÁBITATS (PHVA) Y ESTABLECER UNA ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DE LA RANA GIGANTE DE JUNÍN Y PASCO

Fabiola Núñez Neyra
Yuri Beraún Baca

Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies
Dirección General de Diversidad Biológica

MINISTERIO DEL AMBIENTE
5 de Junio de 2022

©Oscarín Soto

1

PERU Ministerio del Ambiente

CONTENIDO

01	Introducción	5'
02	Acciones de conservación	5'
03	Hoja de ruta	5'
04	Preguntas	3'

2

PERU Ministerio del Ambiente

INTRODUCCIÓN

3

PERU Ministerio del Ambiente

¿CUANTAS ESPECIES ESTÁN AMENAZADAS EN EL PERÚ?

■ NATIVAS ■ ENDÉMICAS

Los anfibios se han convertido en el emblema de la actual crisis de extinción masiva. En las últimas décadas las poblaciones de anfibios han sufrido declives poblacionales precipitados y alarmantes, además de mortalidades masiva.

Más del 25 % de las cerca de 7200 especies de anfibios evaluados por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) se encuentran clasificados como amenazados, cifra que podría ascender drásticamente con aquellas especies que aún no disponen de evaluaciones globales sobre su estado de conservación.

FAUNA NATIVA
17,9% 9,5% 32,16%

FAUNA ENDÉMICA
14,7% 16,8% 37,38% 86,47%

■ ANFIBIOS ■ AVES ■ MAMÍFEROS ■ REPTILES ■ ARTRÓPODOS

CR EN VU

203 389 122 64

4

PERU Ministerio del Ambiente

¿CUANTAS ESPECIES ESTÁN AMENAZADAS EN EL PERÚ?

CR EN VU

15 29 78 45 33 42 52 10 32 4 12 2 7 16 14

5

PERU Ministerio del Ambiente

¿CUANTAS ESPECIES ESTÁN PRESIONADAS POR EL COMERCIO INTERNACIONAL?

I II III

Apéndices de la CITES

48 496 448 10 274 29 84 1 45 7 21 18

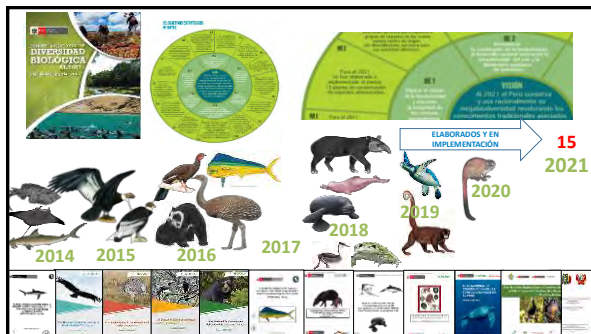
6



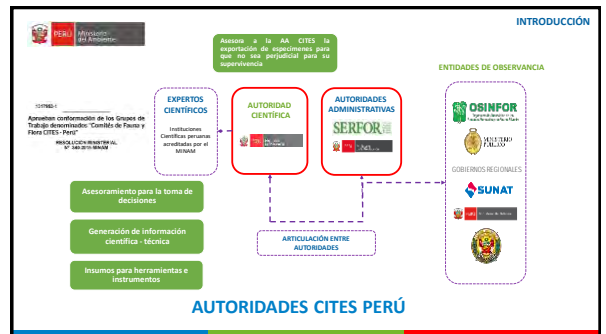
7



8



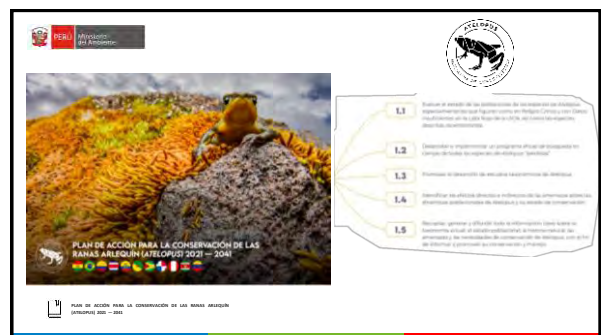
9



10



11



12

Doc. 62. Proyectos de decisión sobre la conservación de anfibios (Amphibia)

Presentado por Costa Rica y se aprobaron por consenso decisiones con el objeto de:

- ✓ Incrementar el conocimiento sobre las especies de anfibios que son objeto de comercio internacional
- ✓ Intercambiar legislación nacional vigente
- ✓ Evaluar si los niveles actuales de comercio son compatibles con su conservación
- ✓ Reunir datos sobre niveles de captura
- ✓ Estudiar enfermedades que los afectan
- ✓ Aplicación de la Ley para detectar el comercio ilegal y no declarado

PRINCIPALES RESULTADOS

- Se reformularon 6 Decisiones propuestas
- Se identificarán especies para su posible inclusión en los Apéndices
- Comité de Fauna y Patrimonio revisará informes para dar recomendaciones a la Cop19
- Secretaría realizará talleres interdisciplinarios sobre las especies de anfibios objeto de comercio

https://sites.org/files/getauth/files/eng/cop28/Com_VS-Cop18-Com-62.pdf

13

ESPECIES PRIORIZADAS MINAM - BCRP

14

AMENAZAS TRADICIONALES PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE FS

AMENAZAS DEL "FUTURO"

15

CASO RANA JUNÍN

Trabajando por un PERÚ LIMPIO, PERÚ NATURAL y PERÚ INCLUSIVO

- **Objetivo PROPUESTO:** Elaborar herramientas técnicas y de gestión para apoyar los esfuerzos de instituciones y organizaciones que promueven la conservación de la rana.
- **Resultado esperado:** Contribuir a que las poblaciones de rana sean monitoreadas de manera ordenada y sistemática para plantear acciones adecuadas y oportunas para su recuperación.

Acción 1. Elaborar e implementar protocolos de monitoreo, manipulación, seguimiento que involucre la rana en el marco de las estrategias de conservación de nivel regional

Acción 2. Elaborar protocolos para el manejo sanitario, manipulación, liberación y/o reintroducción de la rana.

Acción 3. Apoyar los esfuerzos para desarrollar guías de identificación de anfibios prestados por el comercio.

16

Total 341 documentos

69 documentos de *T. macrostomus* + 121 (indirectos)

Tipo de documentos

Número de publicaciones

Año	Artículo de revista	Capítulo de Libro	Informe no publicado	Libros	Decreto supremo	Tesis
1980-1989	1	0	0	0	0	0
1990-1999	1	0	0	0	0	0
2000-2009	6	0	0	0	0	0
2010-2017	19	14	7	1	1	1
Total	36	14	7	1	1	1

17

T. macrostomus

Número y proporción (%) de acciones

País	N° documentos	% documentos
Perú	57	37
Estados Unidos	8	7
Alemania	2	2
España	2	2
Brasil	1	1
Polonia	1	1
Inglaterra	1	1
Argentina	1	1
Canadá	1	1
Francia	1	1
India	1	1
Reino Unido	1	1

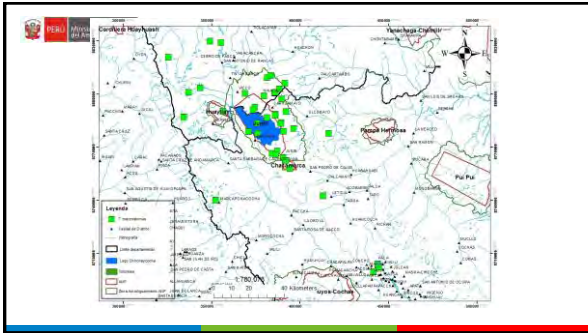
Número y proporción (%) de acciones por país

País	N° documentos	% documentos
Español	38	38
Inglés	12	12
Alemán	2	2
Francés	1	1

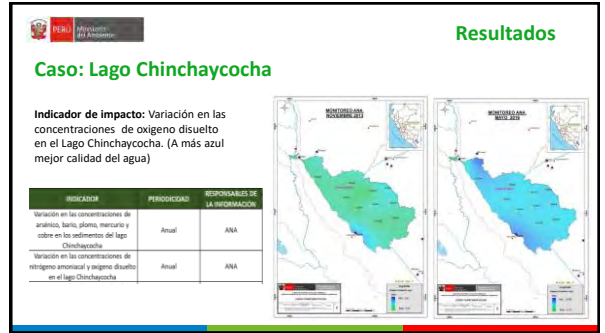
Número y proporción (%) de acciones por institución

Institución	N° documentos	% documentos
Universidad Nacional	17	24
El Colegio de la Frontera Sur	7	14
CONANPE	11	18
ANEP	10	16
ANEP	10	16
ANEP	10	16
ANEP	10	16
ANEP	10	16
ANEP	10	16
ANEP	10	16

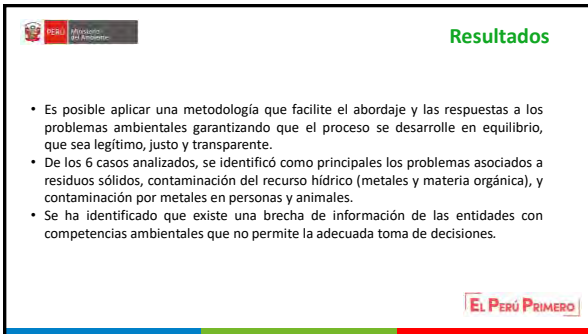
18



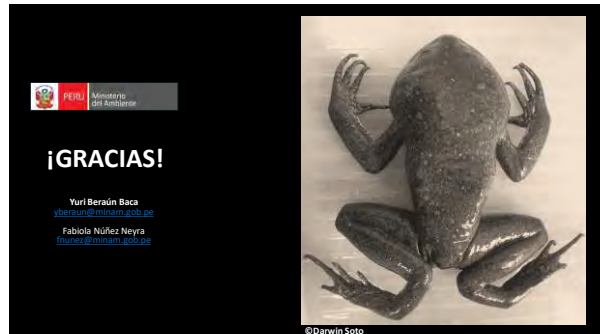
19



20



21



22